CARTA ABIERTA DE LOS TRABAJADORES DE SEAT

A LA DIRECCION DE LA EMPRESA S.E.A.T. Y A LA OPINION PUBLICA

Los trabajadores de SEAT hemos recibido por correo una carta firmada por el Director General de SEAT, D. José Javier Clúa. A lo que en ella se expone deseamos responder con las siguientes consideraciones.

1.- Los paros diarios de 4 horas que hemos venido desarrollando durante los últimos días ha sido la única forma de manifestar nuestra voluntad ante la negativa de la empresa a recibir a nuestros representantes y negociar los problemas pendientes que existen en la empresa. En todo momento hemos ido tomando las decisiones en asambleas masivas y en las que todos hemos tenido oportunidad de opinar y decidir. Queremos resaltar el clima sereno en que sem han desarrollado tales paros y asambleas, lograndose evitar toda provocación.

2.- No hemos obtenido aun respuesta a los argumentos que los trabajadores de SEAT opusimos al expediente de crisis presentado por la empresa, argumentos que avalamos en su momento más de 10.000 trabajadores con nuestra firma.

3.- Tampoco se ha dado respuesta al escrito en el que, con otras más de 10.000 firmas, solicitábamos que se hiciera efectiva la dimisión de los actuales cargos sindicales, se reconociera la legalidad sindical que les corresponde a los compañeros elegidos por nosotros en las asambleas y se procediera a nuevas elecciones sindicales.

4.- A pesar de todo ello estamos plenamente dispuestos a dialogar con la empresa, como lo hemos demostradó enviando repetidamente delegaciones a la dirección de la SEAT, delegaciones que no han sido nunca recibidas por el Sr. Clúa.

5.- Sin embargo, en su carta el Sr. Clúa afirma:"el diálogo con los trabajadores ha sido y es nuestra principal preocupación". Si, aunque fuera solo en parte, esta afirmación respondiera a la realidad, consideramos útil añadir algunas consideraciones.

6.- En su carta se habla de delicada situación de la empresa" y otros problemas. Todo ello nos afecta efectivamente. Los trabajadores somos conscientes de nuestra responsabilidad. Queremos ahora añadir que efectivamente existen numerosos problemas por resolver en la fábrica, resultado sobre todo de años en los que no ha habido un autentico diálogo por falta de auténticos representantes. Los que lo eran fueron despedidos a pesar de haber ganado el juicio en Magistratura, aplicando la empresa el tristemente famoso artículo 103.

Entre los problemas más importantes en estos momentos señalamos:

- Los relacionados con las condiciones de trabajo y salariales, organización de la producción, ritmos, etc., que debieran encontrar un marco de negociación en el convenio colectivo, pero que no fue posible al romper la empresa toda negociación y ser dictado en el pasado noviembre la "Norma de obligado cumplimiento" ahora en vigor.
- Los problemas relacionados con la "regulación de empleo" y la decisión dictada sin ser tampoco discutida con los trabajadores, los más afectados por tales medidas. Ahora la empresa nos informa de que en enero no valen las normas dictadas en la "regulación". De nuevo sin contar con nuestra opinión.

7.- El Sr. Clúa afirma:"nos movemos en un ámbito definido por unas leyes que debemos respetar". No entendemos que puedan haber leyes que impidan a los trabajadores tener auténticos representantes democráticamente elegidos. Por ello nos parece una ficción la afirmación de la empresa de que "hemos de seguir tratando, como hasta ahora, con los representantes legales de los trabajadores", pues entendemos que tales representantes legales no son, no pueden ser, unos cargos sindicales que los trabaja-

dores hemos repetidamente manifestado plesbicitariamente que no nos representan. Además ellos mismos presentaron recientemente su dimisión. Si de verdad se quiere dialogar y negociar, ¿cómo puede pretenderse que éstos son los "representantes legales"?

El hecho de que una llamada "comisión electoral" de la CNS no haya aceptado estas dimisiones no modifica la realidad del problema y en todo caso no hace más que reafirmar la falta de representatividad de la "organización sindical" y la necesidad de un auténtico sindicato obrero.

8.- Rechazamos como forma inadecuada de abordar el diálogo, las amenazas que en dicha carta se dirigen a los trabajadores cuando se dice:"ese puesto de trabajo que supongo aprecia puede llegar a faltarle". Tampoco entendemos que sea una forma correcta de abordar el diálogo, y sí más bien una falta de respeto a nuestro responsable proceder durante todo este tiempo, la afirmación que se hace en la aludida carta del Sr. Clúa de que nuestra actitud pudiera responder a que alguien "abusara" de nosotros. Repetidamente, a lo largo de las asambleas y los paros, hemos afirmado nuestra firme y colectiva voluntad.

No, Sr. Clúa, nadie "maneja" a los trabajadores. Y ha llegado el momento de convencerse de esto si de verdad se pretende el diálogo y la negociación. Este es el único camino, no el del insulto y la amenaza, no el de la sanción. La SEAT debería aprender de una larga serie de despidos y sanciones en la fábrica, debiera sacar experiencias de las consecuencias que estas medidas represivas han tenido. La última fue el cierre de la fabrica por 10 días, sanción que luego la propia empresa anuló, reconociendo así implicitamente nuestra razón. Tampoco es un camino de diálogo adecuado el empeñarse a sustituir a los trabajadores por hombres que no representan a nadie.

9.- Queremos finalmente señalar que los trabajadores de SEAT continuamos dispuestos a negociar responsablemente con la empresa a través de los portavoces auténticos, de los compañeros elegidos democráticamente por todos los trabajadores. Estamos además dispuestos incluso a que tal negociación se haga a través de cualquier persona o institución que actue de intermediario, con la única y lógica condición de que no pretenda usurpar nuestra representación. La credencial a nuestros representantes sólo podemos darla los propios trabajadores. Consideramos que todo esto es una nueva reafirmación del pleno sentido de responsabilidad con que actuamos los trabajadores. Es este mismo sentido de responsabilidad el que pedimos a nuestros interlocutores. La importancia de los problemas planteados lo exige.

Atentamente,

LOS TRABAJADORES DE SEAT

Aprobado en las asambleas de los talleres.

Barcelona, 2 de enero de 1975.

¡TODOS CON LOS TRABAJADORES DE SEAT!.

BARCELONESES: SU VICTORIA SERA NUESTRA VICTORIA

Los trabajadores de SEAT vienen manteniendo una prolongada y ejemplar lucha en defensa de sus reivindicaciones y derechos, que son los de toda la clase obrera, los de todo el pueblo.

La unidad, combatividad y elevada conciencia de clase con que desarrollan sus acciones, a la vez que constituyen un ejemplo a seguir, EL ESTILO SEAT de que se habla en todas partes, exige que se ponga inmediatamente en pie un poderoso movimiento proletario, popular, democrático, en SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE SEAT.

El objetivo principal de su combate en este momento es IMPONER LA NEGOCIACION, que la empresa reconozca a los representantes elegidos libremente por los trabajadores en los talleres y negocie con ellos todos los problemas reivindicativos y de toda índole que estén pendientes. IMPONER LA NEGOCIACION CON LOS VERDADEROS REPRESENTANTES, es ahora cuestión esencial para hacer frente a la crisis y mantener los puestos de trabajo, para mantener la capacidad adquisitiva de salarios y sueldos, para luchar eficazmente contra la carestía de la vida, para construir un auténtico sindicato de clase, para avanzar en la conquista de la libertad, de la democracia.

Los trabajadores de SEAT, conscientes de la trascendencia de su lucha, están realizando enormes sacrificios para mantenerla y alcanzar la victoria. Sus familias se ven privadas de los ingresos imprescindibles para poder subsistir por culpa de la actitud retrógrada de la dirección de la empresa SEAT, apoyada por el Sindicato Vertical y el Gobernador Civil y las autoridades franquistas, por el propio Gobierno.

OBREROS, EMPLEADOS, ESTUDIANTES Y PROFESIONALES, COMERCIANTES e INDUSTRIALES, SACERDOTES, MILITARES, BARCELONESES TODOS:

El Comité de Barcelona del PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA os llama a pronunciaros en cada lugar de trabajo y estudio, en las barriadas, en las parroquias y cuarteles, en las asociaciones legales de toda índole, en todas partes, PORQUE SE RECONOZCA

A LOS TRABAJADORES DE SEAT EL DERECHO A NEGOCIAR CON LA EMPRESA A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES LEGITIMOS, ELEGIDOS POR ELLOS.

Miles, decenas de miles de cartas, telegramas, escritos y resoluciones individuales y colectivos, aprobados en asambleas, deben ser dirigidos a la dirección de SEAT apoyando la exigencia obrera de NEGOCIACION. Cientos, miles, millones de pesetas deben ser recogidas masiva y abiertamente para los trabajadores de SEAT y sus familias. ¡TODO Y TODOS CON LOS TRABAJADORES DE SEAT!.

Es el momento de plantear en todas partes las propias reivindicaciones y la negociación con los representantes elegidos en cada lugar de trabajo, de pasar a la acción por su consecución, contra la carestía de la vida.

El Comité de Barcelona del PSUC se dirige tambien a la jerarquía de la Iglesia de Barcelona, a los militares, a los sectores burgueses que aspiran a una solución democrática y pacífica de los graves problemas económicos y políticos planteados, para que intervengan pública y decididamente en favor de la NEGOCIACION que reclaman los trabajadores de SEAT, no rehuyendo la responsabilidad que les corresponde.

Pese a la actitud serena y responsable de los trabajadores de SEAT, si la actual situación se prolonga, si la dirección de SEAT persiste en su provocativa actitud de negarse a negociar, pueden producirse graves e imprevisibles violencias, cuya responsabilidad recaería por entero en la empresa y en cuantos, pudiendo hacerlo, no han intervenido para evitarlas. Llamamos en particular a las Fuerzas de Orden Público para que no se enfrenten con los trabajadores, para que se nieguen a emplear la violencia contra las justas demandas obreras.

El Comité de Barcelona del PSUC llama a los comunistas a estar en la vanguardia de la lucha solidaria de masas con los trabajadores de SEAT.

¡VICTORIA PARA EL PROLETARIADO DE SEAT!.

6 de Enero de 1975.

El Comité de Barcelona del
PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA.

CARTA ABIERTA Nº 2 DE LOS TRABAJADORES DE SEAT

A TODA LA CLASE OBRERA, A LA OPINION PUBLICA.

- -

Los trabajadores de SEAT seguimos adelante en nuestra lucha. Nuestra exigencia central es la reivindicación de que la empresa reconozca a nuestros auténticos representantes, elegidos libre y democráticamente en las asambleas y que negocie con ellos todos los problemas pendientes (expediente de crisis, convenio, etc.)

Hasta ahora, tanto en la empresa como en las autoridades que podrían tomar cartas en el asunto al lado de la razón, como en el sindicato vertical, solo hemos encontrado puertas cerradas, silencio, la negativa a un derecho tan elemental de la persona como la libre representación y el diálogo auténtico. Nos han contestado con sucesivas sanciones masivas, nos amenazan con nuevas sanciones y con el despido. Nos envían la fuerza pública que nos ataca brutalmente, causando heridas a varios compañeros. La fuerza pública actua en realidad como fuerza de "desorden".

COMPAÑEROS, nuestra lucha continua; la tensión aumenta cada día, consideramos que el momento es muy grave. Los trabajadores de SEAT, serenos, dispuestos a evitar cualquier provocación, no buscamos la violencia, no queremos que sea la violencia la vía para la solución de los problemas pendientes. Pero al mismo tiempo, conscientes de nuestra razón, de la fuerza de nuestra razón, estamos dispuestos a defender firmemente algo que consideramos de elemental dignidad humana. Hemos reafirmado una y mil veces nuestra disposición al diálogo, a aceptar cualquier persona o institución que actue como intermediario con la única y lógica condición que nadie intente usurpar nuestra representación.

COMPAÑEROS: Ahora, en momentos de tan dura lucha, pedimos SOLIDARIDAD. SOLIDARIDAD porque ayudarnos a vencer a la SEAT será una victoria de toda la clase obrera, ayudarnos a vencer a los que se oponen al diálogo será una victoria de todos los que en España están por un auténtico diálogo en la vida del pais.

SOLIDARIDAD ,que debe significar en primer lugar que EN TODAS PARTES se pase a la acción abierta en defensa de las reivindicaciones concretas de cada lugar, y SOLIDARIDAD apoyando explícitamente nuestra lucha.

COMPAÑEROS, nuestros motivos son los de toda la clase obrera. Tanto el de la representatividad como las reivindicaciones de fondo, la brutal y constante carestía, la crisis que se intenta hacerla pagar a los trabajadores, la represión... Muchos de nuestros problemas no pueden ya resolverse en cada empresa aisladamente.

Por ello consideramos que ha llegado el momento de plantearnos una acción conjunta de todos los trabajadores, apoyándonos en toda la población, haciendo realidad lo que miles de trabajadores de SEAT hemos gritado por las calles de Barcelona y en la fábrica: "¡VIVA LA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA!" "¡EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO!". UNA ACCION DE UN DIA DE HUELGA GENERAL!.

Creemos que estamos en condiciones de ir hacia acciones de estas características a nivel de Barcelona, y quizás, de toda Cataluña en las próximas semanas.

Por ello es necesario que TODOS, empezando nosotros mismos desde SEAT, seamos plenamente conscientes de la gran tarea que nos espera, lo que representa preparar y organizar desde ahora esta HUELGA GENERAL de 24 horas. Exige que lo llevemos a todas partes, fábricas y barrios... y en todas partes, todos, organicemos asambleas de discusión y decisión...

COMPAÑEROS: POR EL PAN, EL TRABAJO Y LA LIBERTAD!!

COMPAÑEROS: UNIDOS VENCEREMOS!!

Barcelona, 8 de Enero de 1975.

CARTA ABIERTA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA S.E.A.T.

A LA OPINION PUBLICA,

A LOS MEDIOS EMPRESARIALES,

A LOS MEDIOS DE COMUNICACION.

ANTE LA GRAVE SITUACION CREADA Y EN RESPUESTA A LAS NOTAS PUBLICAS DE LA ORGANIZACION SINDICAL Y LA DIRECCION DE LA EMPRESA SEAT.

Los abajo firmantes, trabajadores de SEAT, representantes elegidos por nuestros compañeros en las asambleas realizadas estas últimas semanas en la fábrica,

E X P O N E N :

1. En estos momentos no podemos reunirnos con nuestros compañeros como consecuencia de la sanción colectiva (que como reconoce la misma Organización Sindical puede considerarse lock-out) y de que no se nos ha facilitado, ni por parte de la O.S. ni por autoridad alguna, local apropiado para ejercer el derecho de reunión y para deliberar en torno a nuestros problemas. Problemas cuya importancia (falta de auténtica negociación con la empresa, continuas sanciones, las nuevas 20.000 sanciones y los 400 despidos según informa hoy la prensa, las detenciones de varios compañeros).

2. La misma gravedad de tales problemas y las consecuencias que están ya teniendo, las que pueden tener en los próximos días, nos llevan a dirigirnos también a los medios de comunicación, a los directores de los periódicos, a todos los periodistas, para solicitarles que contribuyan, con la plena y libre información, superando las deficiencias y limitaciones que hemos comprobado en la información en los últimos días especialmente, a un mejor diálogo.

Por todo ello nos dirigimos a todos con las siguientes consideraciones:

a) GRAVEDAD DE LA SITUACION

400 despidos, 20.000 sanciones, después de las múltiples y sucesivas sanciones colectivas de los últimos meses, ha sido la nueva respuesta que se ha dado a nuestra repetidamente manifestada voluntad de diálogo. Varios compañeros han sido detenidos. Cada vez más nuestro problema afecta al que consideramos derecho universal a la libre y democrática elección de representantes. Esta es una base imprescindible para una auténtica negociación de cualquier tipo de problemas. Y la negociación es necesaria si de verdad se quiere evitar que los problemas no resueltos, o mal resueltos, creen el clima de violencia que resulta de la falta de dicho diálogo.

b) RESPUESTA A LA NOTA DE LA ORGANIZACION SINDICAL

En todo este tiempo los trabajadores de SEAT no hemos encontrado apoyo alguno a nuestras reivindicaciones en la Organización Sindical. Nadie de este organismo ha estado presente en la fábrica a nuestro lado. Cuando hemos llevado nuestras peticiones avaladas con miles de firmas no se nos ha recibido. En la práctica sólo nos enteramos de las gestiones de la O.S. por sus notas en la prensa o sus cartas. Pero no son notas o cartas en defensa de los trabajadores, de protesta por las sanciones o despidos. Las notas de la O.S. son siempre para defender a la empresa contra los trabajadores, coincidiendo en generl incluso en los argumentos empleados por empresa y O.S.

La O.S. habla de las elecciones del 71, pero comete importantes olvidos que nos obligan a hacer algunas precisiones. En primer lugar se olvidan de que los compañeros más representativos, los que más votos obtuvieron, fueron precisamente despedidos a las pocas semanas, dán

dose la circunstancia de que la O.S. emitió informe contrario a los jurados y enlaces despedidos, a pesar de lo cual ganaron el juicio en Magistratura, pero se quedaron en la calle al hacer uso la empresa del tristemente famoso artículo 103.

Para recordar los nombres de sólo algunos de estos compañeros (la lista es larga) citaremos a FAUSTINO GONZALEZ, JOSE MARIN, AGUSTIN ALONSO MORALES, DAVID DUEÑAS, PEDRO LOPEZ, ADRIANO MASEDA, CELESTINO GARCIA, JAVIER GARCIA, JOSE PERIS, MAITE RODRIGUEZ, JOSE VENTURA,...Olvida también la O.S. que ya en estas elecciones se impidió por parte de la O.S. y de la empresa la presentación como candidatos de 3 compañeros, SILVESTRE GELABERTE, ARMANDO VARO y CARLOS VALLEJO (que poco antes habían estado detenidos), a pesar de lo cual fueron los que más votos obtuvieron en sus categorías respectivas de no cualificados, cualificados y técnicos respectivamente.

Olvida también la C.S. que una representación democrática auténtica, significa una constante defensa de los intereses de los representados; que tal representatividad hay que ganársela a diario y que son los propios representados quienes deben juzgarlo. Y los trabajadores de SEAT ya hemos juzgado la actuación colectiva de los actuales cargos sindicales ya dimitidos, exigiendo repetida y masivamente su dimisión. Por todo ello resulta incomprensible que se recurra a una llamada "comisión electoral", que los trabajadores ni hemos elegido ni conocemos, ni por tanto reconocemos, para decidir sobre la aceptación burocrática de tales dimisiones.

Después de estas consideraciones no entendemos a que viene el que la O.S. en su nota se reclame de una "acción sindical democrática" cuando por otra parte tampoco creemos que sea este un objetivo que conste en sus principios fundacionales.

En cuanto a lo que la O.S. afirma haber conseguido, no nos parece necesario insistir mucho para resaltar que hemos sido los trabajadores, con nuestros paros y asambleas, con firmas masivas y otras formas de acción, quienes lo hemos ganado. Para convencerse basta sólo recordar lo que sucedía en SEAT, lo que sucede desgraciadamente aún en muchas empresas, cuando no hay una firme y unida actuación de los rabajadores. Y no creamos precisamente que la O.S. nos tenga especial predilección a los trabajadores de SEAT. Concretamente en relación con la anulación de la sanción de los 10 dias la O.S. se olvida del detalle de las 14.000 demandas presentadas en Magistratura.

Consideramos finalmente que con su nota pública la O.S. se hace responsable de las 20.000 sanciones y de los 400 despidos de que habla hoy la prensa.

Por otra parte todas estas consideraciones nos llevan a reafirmar la necesidad de un auténtico sindicato obrero, unitario, independiente.

e) RESPUESTA A LA NOTA DE LA PRENSA

Por la nota publicada en los periódicos del dia 9 parece que la dirección de la SEAT quiere atribuir a la Organización Sindical toda la responsabilidad por la falta de canales de diálogo y negociación al afirmar que los "representantes legales" continúan siendo los jurados y enlaces dimitidos "porque" la O.S. no ha aceptado su dimisión. Siendo ello cierto, lo es sólo en parte. Es a la vez una forma poco seria de eludir responsabilidades. La empresa podría, debería en nuestra opinión, negociar con las delegaciones elegidas en los talleres, como han hecho otros empresarios en diversas ocasiones, reconociendo de hecho la representatividad evidente de los compañeros elegidos.

No aceptamos tampoco las afirmaciones de la empresa que quieren dar la idea de su buena voluntad ante las reivindicaciones obreras. Si desde 1969 hasta 1974 los salarios de los trabajadores de SEAT han aumentado prácticamente en más de un 100%, pasando SEAT de ser una de las empresas con salarios más bajos a una en las que mejor se paga, no ha sido por casualidad. En estos años los trabajadores hemos actuado repetidamente en defensa de nuestras reivindicaciones y hemos pagado un alto precio de sanciones, despidos, detenciones, incluso la vida de un compañero, ANTONIO RUIZ VILLALBA, muerto en la fábrica el 18 de octubre de 1971.

La empresa se refiere en particular al último convenio. Quisiéramos sólo recordarle que se firmó, después de toda una noche de intensa deliberación cuando la [illegible] te paralizada.

Queremos finalmente añadir que el cálculo de las 65.000 ptas. que la empresa afirma que corresponde al aumento anual del laudo dictado para este año, no entendemos en absoluto como se ha hecho. No corresponde además con el cálculo hecho por la Organización Sindical, que habla de 40.000 ptas. Por nuestra parte los trabajadores hemos hecho nuestros números a partir de lo que efectivamente cobramos en mano y de la nota repartida por la misma empresa el pasado 18 de noviembre. Según nuestros cálculos, para un especialista, el aumento anual sería, como mínimo, de unas 35.000 ptas. y ello sin contar los descuentos de la Seguridad Social y otras cantidades que se deducen de nuestros salarios.

d) ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Por lo que decíamos al principio, por lo que hemos ido explicando en nuestra carta, los trabajadores de SEAT nos dirigimos en primer lugar a todos los trabajadores, pues entendemos que son los que mejor comprenden nuestra posición, nuestros problemas, que son comunes a toda la clase obrera. Pero pensamos también que en el problema actualmente planteado debemos coincidir incluso con los empresarios. Entendemos que a éstos debería interesarles, asimismos, poder resolver mediante el diálogo y la negociación, todos los problemas de las empresas. y para ello es necesario que los trabajadores ejerzamos los principios más elementales de la libertad sindical, es necesario que podamos elegir libremente a nuestros representantes, que tengamos en definitiva, un auténtico sindicato obrero. Nos dirigimos en definitiva a todos los que creen que la libre elección es un principio básico de convivencia, y más en momentos como los actuales en nuestro país.

Los trabajadores de SEAT nos dirigimos a la opinión pública, a todos los que se sientan afectados por los problemas aquí planteados a fin de que realicen todas las gestiones posibles para conseguir de forma inmediata:

- ANULACION DE TODAS LAS SANCIONES Y DESPIDOS
  REAPERTURA INMEDIATA DE LA FABRICA
  LIBERTAD DE TODOS LOS DETENIDOS.

- ACEPTACION DE LAS DIMISIONES DE LOS CARGOS SINDICALES Y
  NUEVAS ELECCIONES SINDICALES INMEDIATAS.

- NEGOCIACION CON LOS REPRESENTANTES ELEGIDOS EN LAS ASAMBLEAS
  MIENTRAS SE TRAMITAN LAS ELECCIONES.

Los probleas son graves y urgentes. La responsabilidad de su justa solución corresponde a todos.

Barcelona, 10 de enero de 1975

LAS COMISIONES OBRERAS DE SEAT

NOS DIRIGIMOS A LOS TRABAJADORES Y ORGANIZACIONES SINDICALES DEL MUNDO ENTERO

A LA O.I.T. Y DEMAS ORGANISMOS INTERNACIONALES, A LA OPINION MUNDIAL.

==========

Compañeros:

Los trabajadores de SEAT estamos librando una dura batalla contra el fascismo, por la libertad.

Desde septiembre de 1974 estamos en constante acción por nuestras reivindicaciones económicas, por nuestros derechos sindicales y políticos. En una reciente carta abierta a la clase obrera de España aprobada en las asambleas de la fábrica, resumíamos nuestras reivindicaciones afirmando que nuestra lucha es "POR EL PAN, EL TRABAJO Y LA LIBERTAD".

Iniciamos la acción con paros cortos, escalonados, parciales. Paros totales contra la represión, como respuesta a la detención,el 5 de octubre, de 67 trabajadores de SEAT en una iglesia de San Cugat. Paro total el 18 de octubre, tercer aniversario del asesinato, por parte de la policía franquista, de nuestro compañero ANTONIO RUIZ VILLALBA, que cayó con varios balazos en el vientre en el patio de la fábrica cuando los trabajadores ocupamos la factoría el 18 de octubre de 1971.

Las acciones subieron de nivel días después cuando la empresa se negó a negociar nuestras reivindicaciones en el convenio colectivo, presentando a la vez un expediente de crisis,lo que los trabajadores consideramos como una provocación. Después de la huelga total con que los trabajadores respondimos a este chantage empresarial, la SEAT dictó lock-out, con 10 dias de sanción de suspensión de empleo y sueldo colectivo. Semanas después nuestra lucha le obligó a anular esta sanción y a pagarnos estos 10 dias.

A mediados de diciembre comenzó la más dura e importante acción desarrollada nunca en SEAT y, nos atreveríamos a decir, una de las de mayor nivel político desarrolladas por la clase obrera escañola bajo el fascismo. En pocos dias, a través de masivos paros y asambleas se situó en el centro de nuestras reivindicaciones la exigencia de libertad para elegir a nuestros representantes, algo que en cualquier país con un mínimo de libertades democráticas parecerá elemental, natural. Pero, en España, en la España fascista, no es así.

Como es sabido en España no existe libertad sindical. Existe una llamada ahora "Organización sindical", hija de la Central Nacional Sindicalista", organización fascista obligatoria, que agrupa corporativamente a obreros y empresarios y con todos los altos cargos, los que de verdad deciden a nivel general, designados a dedo por el gobierno.

Ahora en SEAT estamos luchando por el derecho a ser los trabajadores quienes podamos elegir a nuestros representantes en la fábrica. Exigimos la dimisión de unos cargos sindicales que no nos representan colectivamente, porque los más representativos fueron despedidos en 1971 y años posteriores; exigimos nuevas elecciones y exigimos que éstas sean auténticamente democráticas. En la práctica hemos elegido ya en las asambleas, a los que consideramos auténticos representantes obreros y exigimos que la empresa dialogue con ellos, negocie a través de ellos todos los problemas pendientes.

En defensa de esta reivindicación tan sencilla, clara, asumida hoy por miles de trabajadores que se están jugando el puesto de trabajo, el pan de sus familias y la libertad, iniciamos paros cada vez más generales, huelgas generales de 4 horas diarias desde mediados de diciembre, paros durante los cuales, los trabajadores, ocupábamos la fábrica mediante asambleas masivas en todos los talleres. La empresa, después de varios días de vacilaciones, resultado de la guda crisis política del propio régimen fascista, de su falta de política coherente dando salida real a los problemas que plantean las reivindicaciones de todo el pueblo, ha decidido utilizar la única respuesta que les queda: la represión.

Sanciones, lock-out, de un día petetidas veces, pues cada vez que se volvía a la fábrica los trabajadores volvíamos a la lucha con más fuerza. Y cuando la fábrica estaba cerrada

los trabajadores de SEAT hemos acudido en número superior a los 15.000 al centro de la ciudad, manifestando nuestra firme decisión de conquistar nuestras reivindicaciones, hemos ocupado la calle en repetidas ocasiones, convirtiendo en muchos casos en impotente, el enorme despliegue de fuerzas represivas. Hemos recorrido los barrios obreros recogiendo la adhesión de toda la población.

Ahora las medidas represivas han sido mayores, más graves: 400 despidos, 20.000 sanciones de 6 días de suspensión de empleo y sueldo, unos 50 compañeros detenidos hasta este momento.

Los trabajadores hemos decidido no aceptar esta nueva medida represiva. Pero sabemos que la batalla va a ser muy difícil. Difícil porque exigir nuestro más elemental derecho a elegir libremente nuestros representantes significa plantear la necesidad de un auténtico sindicato obrero, el problema de la libertad! y esto, el fascismo, por muy "aperturista" que se vista, no puede concederlo. Es por esto que nuestra posición ha despertado tanta simpatía en toda la clase obrera y en todo el pueblo. Por ello nuestra lucha interesa a todos los que quieren la libertad. A los que comprenden que solo en un clima de diálogo y de negociación se pueden encontrar vías de solución, y esto interesa incluso a los empresarios. Hoy es el problema de la libertad en España el que se plantea en torno a nuestra lucha.

Por eso en momentos como los actuales en que la lucha obrera en España se extiende, en que nuestro país, aún bajo un régimen fascista, es uno de los que presenta un índice de huelga más alto de Europa, en el que pese a la falta de libertades la oposición democrática está saliendo a la luz pública y avanza considerablemente en su unidad, en este momento de acciones tan importantes como la huelga general de más de 200.000 obreros vascos, las huelgas generalizadas de los metalúrgicos en Pamplona, Gijón, Zaragoza , en momentos en los que en el Bajo Llobregat acaba de realizarse otra gran huelga general, es en estos momentos, con los trabajadores de SEAT en la calle batiéndose duramente con las fuerzas represivas, cuando las COMISIONES OBRERAS DE SEAT nos dirigimos a los trabajadores del mundo entero, a todas las organizaciones sindicales, a la OIT, a la ONU, a los organismos internacionales de todo tipo, a la opinión pública del mundo entero, para que conociendo nuestra lucha, nuestros problemas, encuentren la mejor forma de expresarsu solidaridad con los trabajadores de SEAT, con la clase obrera y el pueblo de España. Presionar a la SEAT (y a su casa "madre" la FIAT) al gobierno español para que cedan a nuestras reivindicaciones, para que anulen las medidas represivas y acepten negociar con los auténticos representantes obreros.

Apelamos a todos los que entienden que acabar con el fascismo en España no es sólo un problema de los españoles. Nos dirigimos a todos los que entienden que la paz y la libertad de los pueblos exige terminar con todos los regímenes fascistas. Y hoy en Europa ya sólo queda el franquismo en España.

COMPAÑEROS, queremos terminar con los que estos días los trabajadores de SEAT hemos estando gritando, lo que ha salido de miles de gargantas obreras en las calles de Barcelona:

¡ VIVA LA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA !

¡ UNIDOS VENCEREMOS !

¡ EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO !

11.1.-1975

COMISIONES OBRERAS DE SEAT.

¡TODOS CON SEAT!

!LIBERTAD INMEDIATA POR LOS OBREROS DE SEAT DETENIDOS!
!READMISION DE LOS DESPEDIDOS, ANULACION DE LAS SANCIONES!
!REAPERTURA DE LA EMPRESA!
!NEGOCIACION CON LOS AUTENTICOS REPRESENTANTES OBREROS!

Los obreros de Seat, están siendo represaliados por la Dirección de la Empresa, apoyada por Socias Humbert y los burócratas verticalistas de la CNS, por el Gobernador Civil, Martin Villa, por el Gobierno Arias.....

!MAS DE 50 HAN SIDO DETENIDOS; ALGUNOS PROCESADOS Y ENCARCELADOS!
!385 DESPEDIDOS, 19.443 SANCIONADOS!

¿POR QUE?

Porque piden negociar con la Empresa el expediente de crisis y sus reivindicaciones; porque piden que sean reconocidos sus representantes elegidos democráticamente en las asambleas.

El proletariado de SEAT, vanguardia de nuestra clase obrera, lucha por el pan, el trabajo y la libertad. Su lucha es la de toda la clase obrera, la de todos los demócratas, la de todo el pueblo.

Con ellos - en primera línea- luchan los trabajadores de CUMBRE, tambien despedidos, los de HISPANO OLIVETTI y otras empresas barcelonesas.

La lucha se ha endurecido este fin de semana y se anuncia aun más dura para los próximos dias. EL 15 DE FEBRERO EN QUE LOS TRABAJADORES DE SEAT VOLVERAN A LA FABRICA PARA DECIDIR SU POSTURA Y CONTINUAR SU EJEMPLAR COMBATE, ! TODOS TENEMOS EL DEBER DE SOLIDARIZARNOS CON ELLOS! ! EL DIA 15DE FEBRERO DEBE SER UN DIA DE HUELGAS, PAROS, MANIFESTACIONES, ASAMBLEAS Y ACCIONES DE TODA INDOLE EN SOLIDARIDAD CON SEAT Y POR LAS PROPIAS REIVINDICACIONES!! ! QUE NADIE QUEDE AL MARGEN DE ESTA GRAN LUCHA EN BARCELONA!

El Comité de Barcelona del PSUC llama a la clase obrera, a los empleados, estudiantes y profesionales, a los intelectuales, comerciantes e industriales, a los sacerdotes, a los militares y fuerzas armadas, a todo el pueblo barcelonés, a alzarse junto a SEAT, apoyando su combate.

Llama en particular a las organizaciones y militantes del Partido y de la Juventud Comunista a colocarse en la primera línea de la acción de masas sin regatear esfuerzos, ni sacrificios.

El Comite de Barcelona del PSUC apoya plenamente el llamamiento de las Comisiones Obreras en apoyo de los trabajadores de SEAT.

!ESTE ES EL CAMINO DE LA HUELGA GENERAL EN BARCELONA! !EL DIA 15 TODOS A LA ACCION!

!TODOS CON SEAT! !SEAT VENCERA!

El Comité de Barcelona del Partido Socialista Unificado de Cataluña

Barcelona 12-I-75

LA SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE SEAT, CUMBRE, OLIVETTI... PIEDRA DE TOQUE DEL DESARROLLO Y EXTENSIÓN DE LAS LUCHAS HACIA LA HUELGA GENERAL

¡SEAT vencerá! ¡Queremos trabajar! ¡Queremos negociar! ¡Fuera Sindicato Vertical! ¡Libertades Políticas! ¡Fuera Policía! ¡Libertades Sindicales!.

El grito de miles de trabajadores de SEAT ocupando cada día el centro de la ciudad, manteniendo en jaque, desbordando a toda la policía de Barcelona y enfrentándose a sus brutales cargas, es expresión además de su extraordinaria combatividad, de sus exigencias ante las medidas represivas de la Empresa, C.N.S. y Gobierno.

Asambleas y manifestaciones en las barriadas obreras junto con trabajadores de otras fábricas, nuevos enfrentamientos con la policía en Bellvitge, Hospitalet, Santa Coloma, Verdún... Destacando las extraordinarias batallas en Bellvitge donde miles de personas se han enfrentado con la policía el 9 y el 10, especialmente el viernes en que la policía tuvo que pedir refuerzos y nuevos envíos de bombas de gas y balas de goma; en que, después del enfrentamiento en la calle, decenas de miles de personas se manifestaron desde balcones y ventanas al grito de ¡SEAT! SEAT! y ¡ASESINOS! arrojando a la policía macetas y todo tipo de objetos hasta tal punto que las fuerzas represivas se vieron obligadas a retirarse de la zona.

Delegaciones y participación de los obreros de SEAT en Asambleas de otras fábricas; MINIWAT, CORBERO, LAVIS, HISPANO OLIVETT, TORNILLERIA MATA, PIRELLI...

Delegaciones y documentos explicativos de su lucha y de sus exigencias dirigidos al Gobernador, Alcalde, Capitán General, Socías Humbert, Arzobispo, Colegios Profesionales, en repetición de apoyo a sus reivindicaciones, a la negociación con la empresa, a la actuación como intermediarios, todo ello expresión de la madurez de los trabajadores, del convencimiento de la justeza de sus reivindicaciones y de su decisión de imponerlas, de su capacidad de negociación.

Documentos tambien dirigidos a la opinión pública, informando de su lucha, explicando sus motivos y sus reivindicaciones, dando respuesta a las notas de la empresa y del Sindicato vertical, ganando el ánimo de toda la población; poniendo de relieve y ejerciendo la capacidad dirigente de la clase obrera.

Tambien en CUMBRE, después de la negativa de la empresa a readmitir a los trabajadores, después de éstos haber ganado el juicio en Magistratura, han intensificado su lucha que dura más de un mes, encerrándose en la fábrica el día 10 y haciendo otro encierropor la tarde en la Catedral.

¡Toda Barcelona vibra con los obreros de SEAT, CUMBRE, HISPANO OLIVETTI, con su lucha!

Esta es la respuesta de los trabajadores de SEAT a las medidas represivas de la empresa con las 19.443 sanciones, 385 despidos y 12 expedientes a cargos sindicales. A la -¡una vez más!- vendida "actuación del sindicato vertical" con su negativa a aceptar las dimisiones de los cargos sindicales, a reconocer a los representantes elegidos por los trabajadores, cerrando las puertas de los locales sindicales, con su nota tratando de atribuirse victorias que han sido arrancadas con la lucha de los trabajadores. A Martín Villa y el Gobierno, responsables de la brutalidad de las cargas de la policía contra los trabajadores y otros ciudadanos, que ha producido ya varios heridos, con las detenciones, con la ocupación policíaca de la ciudad, impidiendo a los trabajadores entrar en el Sindicato, presionando a la prensa en un intento de aislar la lucha de los trabajadores.

La lucha de los trabajadores de SEAT por elegir en todo momento a sus representantes para que discutan con la empresa el LAUDO y el expediente de crisis que están en la base de las actuales acciones , y por los derechos de Asamblea, expresión y huelga que han impuesto día a día en la fábrica y ahora en la calle, no son reivindicaciones solo de los obreros de SEAT, sino que se plantean día a día en todas las luchas de la clase obrera. Recordemos la elección de representantes en OLIVETTI, TELEFONICA, BANCA... Por ello, LA LUCHA DE LOS OBREROS DE SEAT ES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES. ES POR TANTO, RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS TRABAJADORES APOYAR LA LUCHA DE SEAT, SUS REIVINDICACIONES, HACER RETROCEDER A LA PATRONAL Y AL REGIMEN EN SUS MEDIDAS REPRESIVAS, DENUNCIAR LA ACTUACIÓN DEL SINDICATO VERTICAL, EXIGIR E IMPONER CON LAS LUCHAS LOS DERECHOS SINDICALES, EL SINDICATO DE CLASE. DEBEMOS PASAR A LA ACCION EN TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO. NINGUNA ACCION, NINGUNA EXPRESION DE SOLIDARIDAD DEBE SER DESCARTADA POR "PEQUEÑA" QUE PUEDA PARECER. SE TRATA DE PLANTEARSE EN TODAS PARTES QUE ES LO QUE SE PUEDE HACER EN CONCRETO E IMPULSARLO CON ENERGIA. DOCUMENTOS CON FIRMAS, SOLIDARIDAD ECONOMICA, PRONUNCIAMIENTOS EN ASAMBLEAS, PLANTES, PAROS, HUELGAS, SALIDAS MASIVAS DE LOS CENTROS DE TRABAJO...

No se trata de esperar a preparar futuras grandes acciones sino de comprender y llevar a la práctica que las grandes acciones se desarrollarán en la medida que seamos capaces de realizar acciones que permitan la incorporación a la lucha con sus más variadas formas, de centenares de miles de trabajadores. Y esto pasa en estos momentos por la solidaridad activa con los obreros de SEAT y de las otras fábricas en lucha y con el planteamiento en todas partes de plataformas que expresen, junto a las reivindicaciones más concretas de cada sitio, todas aquellas de caracter más general que afectan al conjunto de los trabajadores.

La solidaridad con SEAT se está desarrollando ya y con ella formas de coordinación abiertas, de masas, que señalan el camino de la extensión de las luchas. Las Asambleas en barriadas con participación de trabajadores de otras fábricas junto a los de SEAT. Las manifestaciones y mítines en el centro de la ciudad a las que se incorporan trabajadores de otras empresas y ramos. La lucha de OLIVETTI con salida a la calle de más de 1.000 trabajadores al grito de !SEAT! !SEAT!. Las Asambleas en Sindicatos de algunos ramos en las que se ha explicado la lucha y en algunas se han firmado documentos de apoyo a los trabajadores (CONSTRUCCION, TEXTIL), con la presencia en algunas de trabajadores de SEAT explicando su lucha (MADERA, TEXTIL).

Es necesario desarrollar todo ello a un nivel muy superior, la extraordinaria lucha de los trabajadores, la brutalidad de las medidas de la empresa, bobierno y verticalistas, así lo exige. La sensibilización y simpatía de todos los trabajadores, de toda la población hacia SEAT debe expresarse en formas concretas. Y no solo desde las fábricas, desde los centros de trabajo, sino tambien desde los barrios, desde la Universidad, desde los profesionales y sus colegios, desde la Iglesia y sus jerarquias, desde los empresarios y sus estamentos..., TODO EL MUNDO DEBE PRONUNCIARSE EN APOYO DE SEAT, CUMBRE, OLIVETTI... TODO EL MUNDO DEBE PASAR A LA ACCION.

(Editorial del número de "LUCHAS OBRERAS" correspondiente al dia 12 de enero 1975)

DOCUMENTO DE LA ASAMBLEA DE CARGOS SINDICALES Y TRABAJADORES DEL TEXTIL

Reunidos en asamblea en el sindicato de Barcelona, cargos sindicales y trabajadores del Textil (Ramo del Agua), hemos examinado los principales y graves problemas que hoy tenemos planteados y que coinciden con los de toda la clase obrera:

1º La CARESTIA DE LA VIDA, que aumenta sin cesar. Ahí están las últimas y mas recientes subidas de los precios del gas, luz, agua, aceite, azucar, leche, tabaco... y las del pan y otros artículos alimenticios. Su brutalidad es tal que hasta las cifras oficiales se aproximan al 20% de aumento en 1974.Frente a esto no tenemos otra salida que conquistar de forma inmediata el 20 % de aumento de sueldo solicitado, simplemente para mantener el poder adquisitivo de nuestros reducidos salarios.

Pero la realidad está demostrando que a la imposición de aumentos de salarios hay que unir inseparablemente una tajante defensa del puesto de trabajo. Los casos del textil de Sabadell y Tarrasa, y en especial los despidos masivos de SEAT y CUMBRE, en cuyo caso Magistratura ha decretado improcedentes, son un atentado inadmisible que nos priva de nuestro único medio de vida. Esperamos que la razón se imponga, que se habran las puertas de SEAT, se readmita a todos los trabajadores y se acepte el diálogo con sus auténticos representantes, que se respete escrupulosamente el derecho al puesto de trabajo en CUMBRE y otros casos. Si no ocurre así, las consecuencias van a ser imprevisibles y toda la responsabilidad va a recaer sobre las empresas y las autoridades que toleren el mantenimiento de estas situaciones insostenibles.

2º El inmediato reconocimiento de los Derechos de REUNION, HUELGA, EXPRESION y ASOCIACION, que en muchos casos venimos imponiendo los trabajadores en las empresas y en sindicatos, y cuya inmediata regulación legal fué solicitada por medio de un escrito al Presidente del Gobierno por la asamblea general de cargos sindicales del Ramo el dia 25 de septiembre pasado.

En esa dirección pedimos la inmediata legalización de los Delegados obreros democráticamente elegidos en empresas como SEAT, OLIVETTI,... ; y la convocatoria de ELECCIONES SINDICALES al 100 por 100 sobre la base de la elección directa por voto universal a todos los niveles, sin descriminaciones por razón de sexo, edad, nacionalidad, ideas políticas y sociales.

3º La necesidad de una AMNISTIA en la línea de la solicitada por la C.N. Justicia y Paz, apoyada por más de 160.000 firmas de todo el estado español. Amnistia que abarque a los presos, exiliados, detenidos ó procesados por razones sindicales , políticas o sociales.La readmisión de todos los despedidos y la supresión, con caracter retroactivo del artículo 103, 208 y siguientes de la Ley de Procedimiento Laboral.

Es una realidad que mientras se habla de apertura en los medios oficiales continuan los despidos masivos como en SEAT y CUMBRE ; y cuando, pacíficamente, los trabajadores quieren hacer valer sus justos derechos,por toda respuesta se llevan a cabo durísimas intervenciones de la Policia, en defensa de intereses antisociales, que se traducen en detenciones , heridos... y crean una espiral de violencia. Por otra parte se mantienen las condenas contra los dirigentes obreros como en el caso de Camacho y sus compañeros del 1001 y se pretende condenar a PENA DE MUERTE a Genoveva Forest, imputándole, sin pruebas, la participación en el atentado de la calle del Correo de Madrid.

Estamos convencidos de que la carestia y la crisis no son producto de nuestras conquistas reivindicativas, ni del uso de nuestros derechos obreros. Muy al contrario, el mantenimiento de nuestro poder adquisitivo es un arma contra la recesión y el caos económico. Por todo ello somos conscientes de que en muchas de las cuestiones planteadas coincidimos con un amplio sector del empresariado cuyos principales problemas vienen hoy producidos, no por nuestras justas peticiones , sino por la falta de estabilidad y claridad de la situación económica y política.

En base a lo anterior y despues de la discusión, esta asamblea toma por unanimidad las siguientes RESOLUCIONES:

1º Llamar a que se convoquen asambleas en las empresas y en los sindicatos para discutir estos puntos y acordar las formas unitarias de hacerles frente.

2º Llamar a cada trabajador a discutir y difundir este documento con sus compañeros y junto a ellos tomar acuerdos para su inmediata solución.

Llamar a los cargos sindicales a apoyar estos planteamientos en todos los centros de trabajo y asambleas sindicales.

Barcelona 13 de enero de 1975

LLAMAMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE SEAT, CUMBRE, SAENGER E H. OLIVETTI al pueblo de Cataluña:

A los trabajadores se nos ha acabado ya la paciencia. Hemos tenido que abandonar nuestros pueblos para no morirnos de hambre. Unos hemos venido a las ciudades y a costa de muchos esfuerzos, de jornadas de 12 y 14 horas, hemos conseguido una vivienda en barrios dónde no tenemos escuelas, ni ambulatorios, sin zonas verdes para nuestros hijos ni centros especiales para poder reunirnos nosotros mismos; nuestros mayores tienen que quedarse todo el día encerrados en casa por no haber locales donde poder acudir, con muy malos medios de comunicación. Otros compañeros han tenido que abandonar sus familias y salir al extranjero a buscar el pan que en su propia tierra no han podido conseguir.

Con nuestro trabajo ha sido con el que se ha construído la España actual; pero no la España que nosotros necesitamos: no tenemos sindicatos obreros que nos defiendan, la política se ha hecho a espaldas nuestras y contra nuestros intereses, y aquellos compañeros que han levantado su voz contra estas injusticias están en estos momentos encarcelados; ha sido la España de los capitalistas, que con su gobierno fascista, su ejército y su policía, han mantenido su victoria del año 36 sobre el pueblo, y han multiplicado su capital y sus vicios.

Ahora, como consecuencia de estafas cada vez más descaradas: Matesa, REACE, y otras que no conocemos, de llevar la política del mayor beneficio en el menor plazo de tiempo, estamos viendo cómo el edificio económico y político que han montado se les está viniendo abajo. Y quieren que los "paganos" seamos, como siempre, nosotros: las clases trabajadoras y el pueblo en general.

Políticamente sacan la ley de asociaciones que ha quién en definitiva favorece es a las capas más reaccionarias del país. El pueblo seguirá sin poderse organizar legalmente para defender sus intereses.

Económicamente, hablan de crisis mundial, de encarecimiento del petróleo (no se puede montar una economía sobre el robo de las riquezas de otros pueblos), para ocultar sus propias faltas.

Pero nuestra situación real, por muchas razones que quieran darnos se agrava cada día más. Expediente de crisis : textil y metal; cierre de empresas: construcción; negación a negociar convenios: Saenger, Cumbre, Hispano Olivetti; no reconocen a nuestros representantes: SEAT.

El capital, con su Gobierno y su policía nos echan a la calle, nos apalean, y encarecen a nuestros compañeros.

Los trabajadores ya estamos hartos. No nos divierten las huelgas pero es el único remedio que nos queda para enfrentarnos a esta situación.

Todos los trabajadores y el pueblo debemos empezar a construir un frente único contra el fascismo y por nuestras reivindicaciones:

-LIBERTADES DEMOCRATICAS
-GARANTIA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO
-SEMANA DE 40 HORAS
-AUMENTO LINEAL DE 6.000PTS.

EL DIA 15 JORNADA DE LUCHA EN APOYO A LOS 396 DESPEDIDOS DE SEAT Y LOS 240 DE CUMBRE

POR LA REAPERTURA INMEDIATA DE LAS FABRICAS Y LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

Llamamos a la Asamblea de Cataluña, organismo unitario del pueblo de Cataluña a movilizar a todo el pueblo por estos objetivos.

por el pan y la libertad

Barcelona, 14-1.75

HOY, TODOS AL PARO !

COMPAÑEROS:

En defensa de nuestras reivindicaciones llevamos varios meses do dura lucha, TODOS hemos discutido y decidido las acciones realizadas en cada momento, - ahora, despues do varias sanciones, la empresa intenta despedir a casi 400 compañeros y varios mas se encuentrar en la carcel o detenidos. NO VAMOS A CONSENTIRLO!!

En todas las ASAMBLEAS realizadas homos decidido el paro total y general desde el momento que tomaran medidas represivas contra nosotros, hoy, ningun trabajador puede dudar de lo necesario y urgente de la respuesta.

Nuestra ACCION UNIDA, la SOLIDARIDAD de lucha y su GENERALIZACION en todas partes, conseguira que nuestros compañeros vuelvan INMEDIATAMENTE con todos nosotros. Hemos de reafirmar con todas nuesyras acciones, que nuestros compañeros NO estan despedidos, que nosotros NO aceptamos estas medidas de la empresa y su Go-

bierno.

Hoy, en las condiciones do lucha general en toda España, con los paros y acciones generales en Hispano Olivetti, Cumbre, Saengor, Lavis, Textil.....La continuaccion y generalizacion de nuestra lucha, impondra la READMISION y la LIBERTAD unidas a todas las domas reivindicaciones pendientes.

Compañeros, dosde el primer momento hemos de organizar la accion, en los AUTOBUSES, en la PUERTA de la fabrica y sobre todo desde el momento que pisemos el TALLER con ASAMBLEAS para decidir el PARO TOTAL Y GENERAL, con la ASAMBLEA GENERAL de todos los talleres y oficinas, con la OCUPACION, al tiempo que continuamos dando la posibilidad de negociar nuestras exigencias, que en este momento són:

1º. ANULACION DE LOS DESPIDOS Y LIBERTAD INMEDIATA PARA TODOS LOS DETENIDOS!

2º. ANULACION DE TODAS LAS SANCIONES!

3º. DIMISION DE TODOS LOS CARGOS SINDICALES Y NUEVAS ELECCIONES SINDICALES!

Comision Obrera de SEAT 15-Enero 75.

El miercoles dia 15 todos a la HUEIGA GENERAI

ENERO 1975

SEAT. H.OLIVETTI. CUMBRE. SAENGER

en HUELGA

CONTRA - LA CARESTIA DE LA VIDA

POR - LA READMISION DE LOS DESPEDIDOS

POR - LA APERTURA DE LAS FABRICAS

POR - UN SINDICATO OBRERO

POR - EL PAN Y LA LIBERTAD

VIVA COMISIONES OBRERAS

SEAT H. OLIVETTI CUMBRE, SAENGER ... en 'HUELGA'

contra: la carestía de la vida
por: la readmision despedidos.
por: un sindicato obrero.
por: el pan y la libertad

MIERCOLES 15 TODOS
a la HUELGA GENERAL

Viva la unidad de la clase obrera
Viva comisiones obreras
todo el pueblo unido jamás
sera Pvencido

SEAT, H.OLIVETTI, [illegible] ... en HUELG

CONTRA -LA CARESTIA DE LA VIDA
POR -LA READMISION DE LOS DESPEDIDOS
POR -LA APERTURA DE LAS FABRICAS
POR -UN SINDICATO OBRERO
POR -EL PAN Y LA LIBERTAD

El miercoles DIA 15 TODOS a la HUELGA GENERAL

¡¡ VIVA LA UNIDAD DE LA CLASE OBRERA !!
VIVA COMISIONES OBRERAS
-TODO EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO

A MIS COMPAÑEROS DE SEAT

de Silvestre Gilaberte

AMIGOS Y COMPAÑEROS:

Ante la dificultad por ponerme en relación directa con todos vosotros y en momentos de la importancia de los actuales deseo haceros llegar estas reflexiones de un obrero de SEAT despedido en 1971, condenado en rebeldía por el Tribunal de Orden Público a 6 años de cárcel y que sigue en libertad por la fuerza de la solidaridad y la debilidad del enemigo fascista.

En estas últimas semanas, en estos últimos meses, casi podríamos decir en estos últimos años, la palabra "SEAT" ha estado presente en las fábricas, en la calle, en los barrios y localidades obreras, en los periódicos y revistas. Ha sido una palabra de lucha y de esperanza para la clase obrera, para los amigos de la clase obrera, para todo el pueblo, y una palabra de preocupación, de miedo, en boca de nuestros enemigos, de los explotadores, de los tiranos que siguen aun encaramados en un poder que se tambalea.

Y ello ha sido así,compañeros, porque durante todo este tiempo los trabajadores de SEAT hemos librado, estamos librando, una dura batalla de clase. Porque SEAT es uno de los frentes principales de la batalla obrera contra la explotación, de la batalla de todo el pueblo por la libertad!

En esta última lucha los trabajadores de SEAT hemos defendido como siempre el pan de nuestros hijos y, a la vez, hemos planteado con firmeza una reivindicación muy importante, la defensa de la dignidad obrera, la defensa de nuestro derecho a elegir libremente a nuestros representantes, a tener un sindicato obrero, un sindicato unitario, democrático, independiente, un sindicato hecho, dirigido, controlado por nosotros, los trabajadores. Hemos defendido nuestro derecho a la libertad. Hemos gritado "VIVA LA UNIDAD OBRERA" y "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO!" como expresion de nuestra lucha. Hemos logrado que durante unas semanas los talleres de SEAT fueran zonas de libertad obrera, que las calles de Barcelona fueran nuestro lugar de encuentro con trabajadores de otras fabricas, con ciudadanos que veían en nosotros a defensores también de sus derechos, de su libertad.

Compañeros, esta experiencia de lucha, de libertad, no se borrará ya nunca de nuestra mente, de nuestro corazón. Ni con despidos, ni con sanciones, ni con perros y metralletas, ni con disparos, ni con los encargados y vigilantes amontonados en torno nuestro para obligarnos a trabajar con el látigo en la mano. Compañeros, cuando una clase obrera, cuando un pueblo, está aprendiendo de nuevo a vivir de pie, con dignidad, es muy dificil, imposible ya, obligarle de nuevo a sobrevivir de rodillas, es muy dificil lograr que viva humillado, que sobreviva solo para trabajar como bestias y producir beneficios para nuestros explotadores. La clase obrera, los pueblos de España estamos diciendo BASTA! y nuestro grito no se queda ya escondido dentro de nosotros, sale a la luz pública con una fuerza que a veces nos sorprende a nosotros mismos, que sobre todo sorprende a nuestros enemigos, a los que son incapaces de comprender que debajo de cada mono de trabajo hay un hombre que ha aprendido en la vida, esta aprendiendo cada día, lo que es la dignidad y la libertad.

Compañeros, todo esto es necesario recordarlo ahora, en momentos en que el avance en la lucha no es sencillo, a la vez que existen grandes posibilidades, mayores que nunca. Nuestra lucha, nuestro combate no son nunca fáciles. Nadie nos va a regalar nada. La clase obrera ha tenido siempre que arrancar cada pequeña victoria con grandes sacrificios.

Los trabajadores de SEAT hemos hecho ya esta experiencia. No es por casualidad que nuestras condiciones de trabajo son algo mejores que en otros sitios (aunque ciertamente seguimos explotados, y mucho, ahí estan las fabulosas cifras de los beneficios de SEAT durante años!). Hemos pagado un precio muy elevado durante estos años. Sanciones, partes, despidos, detenciones,... hemos recibido las balas asesinas de explotadores y tiranos. Contra nosotros han disparado a dar en la misma SEAT, en Vallvidrera, en Verdún,..., varios compañeros resultaron heridos, alguno se salvó de milagro, y uno, ANTONIO

RUIZ VILLALBA cayó asesinado el 18 de octubre de 1971 cuando "el único argumento de nuestros opresores se le incrustó en el cuerpo", como decía un obrero, posta anónimo, relatando la muerte de otro obrero, MANUEL FERNANDEZ MARQUEZ, asesinado en la Termica del Besós aquel 3 de abril de 1973.

Por todo ello precisamente creo que es necesario ahora afirmar bien alto que NUESTRA VICTORIA ES POSIBLE! Posible porque la larga historia de nuestra lucha habla de nuestra fuerza, de la fuerza de nuestra acción que se une a la de tantos miles de trabajadores en Cataluña, en el país vasco, en Navarra, en Astirias, en Madrid, en Galicia, en Andalucía,..., unida a la de todo el pueblo en ciudades, barrios, localidades,..., unida hoy a absolutamente todos los que por una u otra razón desean la caída de la dictadura fascista.

NUESTRA VICTORIA ES POSIBLE, y ha de significar la vuelta inmediata a sus puestos de trabajo de los 500 despedidos en estas luchas. Ha de representar la imposición del reconocimiento por parte de la empresa y el gobierno de nuestro derecho a elegir libremente a nuestros representantes. Los gritos histéricos de los fascistas de la CNS estos días en su "Permanente del Congreso Sindical" demuestran su debilidad cuando se sienten incluso abandonados por gentes como Fraga dispuestos a sacrificar al "sindicato vertical".

La vuelta de los despedidos será posible si dentro y fuera de la fábrica encontramos las formas para que nuestra UNIDAD pueda expresarse abiertamente. Y en la lucha por su readmisión tenemos la obligación de impedir que el hambre acorrale a ni una sola de las 500 familias de nuestros compañeros despedidos!

Lo esencial compañeros, y con esto acabo, es nuestra UNIDAD. Más importante que la acción misma es que cada paso en la lucha refuerce nuestra unidad Que haga temblar al enemigo por lo que estamos haciendo y sobre todo por lo que estamos en condiciones de hacer aun. Que la empresa y el gobierno entiendan que si no se produce la readmisión van a pagar más caro lo que toda nuestra lucha va a significar que lo que representa la misma readmisión.

Compañeros, nuestra UNIDAD, no debemos cansarnos nunca de repetirlo, es la única garantía de nuestra fuerza. Nuestra UNIDAD frente a las maniobras, bulos, rumores, frente a las provocaciones. Nuestra UNIDAD lograda en la lucha, lograda en las asambleas, a través de la libre y franca discusión entre nosotros, no ahogando ninguna opinión honrada, desterrando los insultos, desterrando nerviosismos e impaciencias estériles, fomentando que cada compañero aporte su opinión e iniciativa, para luego, decidir TODOS, y TODOS actuar UNIDOS, como un solo hombre. Como decía un compañero en una asamblea de diciembre:" Que cuando levante el puño un obrero, sean miles de puños obreros los que se levanten..."

Y creo compañeros que desde la vuelta a la fábrica el pasado 15 de enero hemos avanzado mucho en este camino. La salida a los pasillos de estos días, los paros cortos, la recogida de firmas, el inicio de la recogida de dinero solidario, la distribución de"ASAMBLEA OBRERA", representan pasos muy importantes. ADELANTE!

Compañeros, podemos vencer. Vencer imponiendo la readmisión de los 500 despedidos. Vencer conquistando la libertad, nuestros derechos. Podemos vencer porque la dictadura en España se acaba, porque la necesidad de la HUELGA GENERAL para imponer la democracia en España se abre paso entre el pueblo. Y cada lucha nos aproxima a la HUELGA GENERAL. Tarea de todos es hacerla realidad! Impondremos la libertad y estaremos en mejores condiciones para avanzar hacia la total liquidación de la explotación, para avanzar hacia la construcción de una sociedad plenamente libre, sin opresión, una sociedad en la que ningún hombre escupa sangre para que otro viva mejor!

Compañeros, ahora digo HASTA PRONTO! porque sé que pronto estaré con vosotros en la SEAT, en nuestra SEAT. Ahora hemos de imponer la vuelta inmediata de los 500, pero pronto, muy pronto, hemos de lograr que estemos todos ahí. Todos, con VARO, con VALLEJO, con MARTIN, con FABSTINO, con MASEDA, con LOPEZ, con DUEÑAS, ALONSO, MORALES, PERIS, MAITE, VENTURA, OLIVARES, RUFINO, el SEVILLA, ANSELMO, MOJONERO, GARCIA UZQUEDA, JOAQUIN MORALES, PELAEZ, CELESTINO,... y tantos otros compañeros que han sufrido la represión en estos años de lucha

Un fuerte abrazo,

Barcelona, 1 de febrero de 1975

Silvestre Sotabarta

A LA OPINION PUBLICA!

Mujeres, esposas y familiares de trabajadores despedidos de SEAT, en compañía de nuestros hijos, reunidas en la Iglesia de Santa Engracia de Verdún, a las 7 de la tarde del lunes día 24 de febrero, aprobamos dirigir a toda la opinión pública de Barcelona la sigueinte declaración:

Entre el 8 y el 15 dd enero, la empresa SEAT despidió a cerca de 500 obreros.

A todo el mundo le consta, y a nosotras esposas de los trabajadores despedidos nos consta especialmente, que en todo momento la voluntad de los trabajadores de SEAT fue de diálogo y negociación con la empresa.

Esta voluntad de diálogo no fue compartida por la empresa ni por el sindicato, que, entre otras cosas, se negaron a reconocer los delegados elegidos por los trabajadores.

Consideramos injusta una decisión como la que ha tomado la dirección de SEAT de despedir a 500 trabajadores acusados de participar en paros, cuando tanta gente hoy en España está reclamando el derecho de huelga, y el mismo ministro de trabajo dice que muy pronto el Consejo de Ministros decidirá regular este derecho. Lo que mañana será un derecho hoy por lo visto es un delito por el que quinientas familias trabajadoras se ven sin trabajo y sin pan.

Nosotras, esposas y familiares de trabajadores despedidos de SEAT, no hemos permanecido inactivas. En varias ocasiones grupos de nosotras, de hasta más de un centenar hemos ido a visitar a la dirección de SEAT, al Ayuntamiento, al Obispado, a Sindicatos,...

Ni el director de SEAT, ni el delegado provincial de sindicatos, ni el presidente de la UTT del metal, se han dignado recibirnos. Lo máximo que hemos conseguido en nuestras gestiones son promesas de buena voluntad, pero ningún compromiso en concreto.

Esta actitud de negativa al diálogo por parte de la dirección de la SEAT, y de falta de colaboración y solidaridad por parte del sindicato, contrasta con la simpatía y solidaridad que nos han manifestado masivamente los transeuntes de la calle, en todas nuestras gestiones.

Queremos agradecer la solidaridad material y moral con las familias de los despedidos. Especialmente la solidaridad de los compañeros de SEAT que quedan dentro trabajando y que han recogido de sus salarios más de 1.500.000 ptas.

Queremos agradecer también la solidaridad que de muchas maneras se ha expresado en todos los barrios de Barcelona y localidades próximas, recogiendo dinero, pagando nuestros recibos, etc.

Lamentamos por el contrario que el Sindicato, al revés de lo que ocurre en otros países, no haya aportado ni una sola peseta en solidaridad con nuestros maridos despedidos. Creemos que el dinero que tiene sindicatos, resultado de las cotizaciones de todos los trabajadores, debe ser, por lo menos, para ayudar a aquellos que han sido despedidos injustamente por defender sus derechos.

Porque lo que pedimos es de justicia, y porque hasta ahora nuestras gestiones han dado poco resultado,

● DECIDIMOS PERMANECER AQUI UNA REPRESENTACION DE TODAS LAS ESPOSAS DE TRABAJADORES DESPEDIDOS. NUESTRA ACTITUD ES DE DIALOGO Y NEGOCIACION PERO NO ABANDONAREMOS LA IGLESIA HASTA QUE HAYAMOS SIDO ESCUCHADAS, HASTA TENER GARANTIAS CONCRETAS DE QUE NUESTROS MARIDOS SERAN READMITIDOS.

Reclamamos la presencia del Sr. Obispo, que en varias ocasiones se ha ofrecido a hacer de mediador en el conflicto de SEAT. Como ciudadanos que somos de Barcelona y su comarca, reclamamos también la presencia del Sr. Alcalde, que últimamente se ha mostrado más abierto al diálogo que otras autoridades.

Pedimos a todos los trabajadores, a todos los ciudadanos de Barcelona que muestren su solidaridad al nivel que puedan con nuestros maridos y familiares y con el millar de trabajadores que se encuentran despedidos en Barcelona por haber luchado para defender sus reivindicaciones y sus derechos, que son las reivindicaciones y los derechos de todos los trabajadores.

MUJERES, ESPOSAS Y FAMILIARES DE TRABAJADORES DESPEDIDOS DE SEAT

Barcelona, Parroquia de Santa Engracia, 24 de febrero de 1975.

Als companys advocats del
Col.legi de Barcelona.

Estimat company:

Ha estat assenyalat el proper dia quatre de març, a tres quarts de deu del matí, per a la cel.lebració de l'acte del judici oral devant del Tribunal d'Ordre Públic de Madrid, contra els nostres companys Albert Fina i Montserrat Avilés, junt amb vuit treballadors de l'empresa Seat clients seus.

Els companys esmentats i alguns d'aquests treballadors van ser processats inicialment, pel suposat delicte de reunió il.legal ("reunión no pacífica"), pel fet de trobar-se al seu despatx més de vint treballadors que els havien confiat la defensa dels seus interessos laborals.

Ja en període de plenari, el Ministeri Fiscal abandonà l'acusació de reunió il.legal i ha acusat als processats, advocats i treballadors del delicte d'associació il.lícita juntament, per a alguns, amb el de propaganda il.legal i demana vuit anys de presó per a Albert Fina i cinc anys per a Montserrat Avilés, així com penes que van de dos a cinc anys pels altres processats.

Els que firmem aquesta carta hem estat designats defensors dels treballadors acusats en aquesta causa, defensa que tenim l'honor de compartir amb el nostre Degà Miquel Casals, que es farà càrrec de la dels nostres companys Fina i Avilés.

Tots els defensors demanem l'absolució dels nostres patrocinats, convençuts com estem de l'inexistència de matèria delictiva.

Altrament, considerem que els fets i les circumstàncies del cas trascendeixen el marc de l'interés privat jurídicament protegible i de l'estricta relació defensor-acusat per incidir, de forma directa sobre el dret fonamental de defensa i del lliure exercici de la professió.

Per tot això, posem aquests fets en el vostre coneixament i us demanem que, amb la vostra assistència

personal al judici o de qualsevol altra forma, vulgueu subrratllar la ferma actitud de la Junta del nostre Col.legi que, en tot moment, ha reivindicat el respecte als drets fonamentals de la persona i al lliure exercici de la professió, actitud que serà simbòlicament remarcada amb l'assumpció de la defensa dels nostres companys per part del nostre Degà.

Barcelona, 24 de febrer de 1975.

Marc Palmés

LeopoldEspuny

Ascensió Solé

J. Solé Barberà

Marc Viader

Agustí de Semir

Francesc Casares

CRIDA A TOTS ELS PERITS I ENGINYERS TECNICS DE CATALUNYA I BALEARS

I. L'ABSENTISME EN EL NOSTRE COL·LEGI

A Catalunya i Balears exercim la professió uns 15.000 perits i enginyers tècnics. Només una tercera part estem collegiats. **El nombre dels qui participen en la vida collegial sols és de poques dotzenes.** Els companys més joves tendeixen a ignorar totalment el Collegi.

Si, segons la llei, els Collegis Professionals són els organismes que han de vetllar per la defensa de la professió i si la collegiació és obligatòria, a què és degut aquest absentisme? Potser la nostre professió no té problemes o, més aviat, **és que no creiem que el Collegi ens els pugui resoldre?**

II. LA NOSTRA PROBLEMATICA PROFESSIONAL

En línies molt generals, la nostra problemàtica professional arrenca de
La deterioració del mercat del treball dels vinculats a empreses.

La nostra professió és de les que han sofert canvis sociològics més profunds en els darrers anys. **El procés de salarització** (que es constata en la majoria de les professions dites «liberals», tals com la d'enginyer superior, d'arquitecte, de metge) **ha estat més ràpid en el nostre cas.** L'exercici «lliure» de la professió esdevé rar. L'esllavissada de l'actuació professional clàssica dels enginyers superiors ens situa en una posició de difícil competència. Cada vegada és més freqüent que els nostres companys treballin **en condicions de sub-empleu,** ja sigui perquè el títol no els és reconegut per l'empresa (com succeeix a més de 200 companys empleats a la SEAT), ja sigui perquè els nivells salarials es degraden progressivament (consulteu les ofertes de la nostra Borsa de Treball).

La deterioració de la professió per disminució efectiva de les atribucions

La Sentència del Tribunal Suprem del 30 de novembre de 1973, **declara la nullitat** del Decret del 19 d'agost de 1967 (250 C.V., 45.000 V). La interpretació d'aquesta Sentència pot conduir a afirmar (com s'està fent) que **els perits no tenen cap tipus d'atribucions.** Es innecesari assenyalar la gravetat de la situació creada per aquesta Sentència, especialment pel que fa als companys d'exercici lliure. Recordem, d'altra banda, que **ningú no coneix quines són les atribucions dels enginyers tècnics** que surten de les actuals Escoles Universitàries. Malgrat les repetides promeses, l'Administració no s'ha pronunciat, encara, sobre les aspiracions d'aquests nombrosos grups de companys.

III. LA POLITICA DE L'ACTUAL JUNTA DEL COL·LEGI

Davant d'aquests problemes, quina ha estat la política de l'actual Junta del nostre Collegi?

— Ha ignorat l'evolució del conjunt de la professió,

— ha congelat sistemàticament totes les iniciatives que podien reforçar quantitativament i qualitativament el Collegi (propostes tals com l'establiment d'una assessoria jurídico-laboral i la realització d'una política cultural viva **han estat o boicotejades o simplement vetades per la Junta),**

— respecte a la qüestió de les atribucions, la política de la Junta ha estat personalista i, en menysprear la crida a la reclamació oberta per part de tots els companys, s'ha aïllat d'aquests, perdent així una nova oportunitat d'atreure els professionals, que veuen el Collegi com **un organisme sense altra vida social que les fastuoses celebracions patronals** (consulteu «Theknos»),

— en un moment en que el Ministeri d'Educació i Ciència **no estén contractes** als companys que desitgen dedicar-se a l'ensenyament en les nostres Escoles (si no es conformen a ésser professors de tallers i laboratoris), **el nostre president està encara absent** (contra tota lògica i contra la Llei de Collegis Professionals) **del Patronat de la Universitat Politècnica** de Barcelona.

No és d'estranyar, doncs, que el Collegi hagi perdut la seva representativitat. Per a la gran majoria de nosaltres **ésser collegiats significa sols pagar unes quotes sense rebre'n la justa contraprestació.**

IV. CAP A UNA ACTUACIO COL·LEGIAL REALISTA I OPERATIVA

A la vista d'aquesta situació, un grup de perits i enginyers tècnics hem decidit estudiar en comú la possibilitat de convertir el Col·legi en allò que, realment (i, fins i tot, legalment), hauria d'ésser, és a dir:

— un organisme viu I actualitzat de defensa deis professionals: i
— una eina de participació en activitats d'interès general (vegeu l'art. 1 de la Llei de Collegis Professionals).

Creiem que **les properes eleccions són l'ocasió de reaccionar** davant la falta d'operativitat del Col·legi. Creiem també que hauria de presentar-s'hi una candidatura que proposés un programa d'un sol punt, fonamental per a aconseguir un Col·legi realista i operatiu:

Sotmetre efectivament el Col·legi al principi del control per la majoria i en interès de la majoria.

V. ELS OBJECTIUS INMEDIATS

Per tal d'obtenir la nostra adhesió, **caldria que la candidatura es comprometés, com a mínim, a**

a) **desburocratitzar la Junta i les Seccions Permanents,** eliminant-ne l'autoritarisme;
b) **elaborar un estudi sociològic complet de la professió** que permeti, en particular, fixar amb seguretat:

— el nombre de perits i enginyers tècnics que podrien pertànyer al Col·legi;
— el tipus de treball que realitzen;
— el ventall econòmic en què exerceixen la professió;
— la problemàtica amb què s'enfronten;
— els aspectes professionals que voldrien veure resolts pel Col·legi;
— els serveis collegials que consideren necessaris o desitjables;

c) sobre la base de l'estudi anterior, **fixar la política i establir les actuacions i serveis que s'ajustin millor als interessos de la majoria.**

VI. SUGGERIMENTS D'ACTUACIO

Entenem que entre els dits serveis i actuacions s'hi podrien comptar:

— creació d'una Secció Permanent amb la missió específica d'ocupar-se de la **qüestió de les atribucions;**
— reforçament de **l'assessoria jurídica** per tal que, ultra les funcions actuals, realitzi:

> assessorament gratuït sobre qüestions laborals, per a tots els collegiats vinculats a empreses; i assessorament gratuït de companys no collegiats quan la Junta consideri que el cas concret plantejat afecta els interessos generals de la professió;

— ampliació i agilització de l'actual **borsa de treball,** amb eventual col·laboració amb altres borses col·legials;
— **presa de posició** del Col·legi **sobre els nivells salarials** de la professió, particularment quan aquests nivells s'estableixen en contractació col·lectiva (convenis, organismes oficials);
— creació d'un **centre de perfeccionament** que tingui per objectiu la **formació permanent** en tots els seus aspectes;
— **descentralització màxima** del Col·legi, que faciliti un vida autònoma i activa a les Delegacions;
— **participació** del Col·legi en la **problemàtica de l'ensenyament** i en les Escoles i Patronats, per tal d'obtenir:

> una millora de la qualitat de l'ensenyament;
> el manteniment i l'accés dels perits i enginyers técnics a tots els nivells d'ensenyament de llur carrera;
> un hàbit de relació deis estudiants amb el Col·legi;

— establiment d'un sistema que permeti que els estudiants es beneficiïn dels serveis del Col·legi;
— **participació del Col·legi en la problemàtica actual de la vida ciutadana;**
— participació del Col·legi en **activitats culturals** de tots tipus, en les quals estiguin interessats els collegiats;
— **col·laboració amb altres col·legis** per a beneficiar-nos del màxim de serveis comuns, tals com mutualitat, caixa de crèdit, centres de documentació, cooperatives de consum, etc.

Barcelona, març de 1975

Depósito Legal: B-12681-1975

A LOS TRABAJADORES DE HISPANO OLIVETTI Y A LA OPINION PUBLICA

Los trabajadores con carta de despido y expedientados, consideramos importante y necesario expresar nuestra inquietud y nuestra opinión acerca de la prolongada y grave situación que estamos atravesando.

Dicha situación viene motivada por el planteamiento en torno a las negociaciones del Convenio de nuestras reivindicaciones económicas y laborales y por la falta de representatividad de los Jurados de Empresa que debían negociarlas, así como por nuestra decisión de apoyar cuanto pedíamos en la práctica con diversas acciones que, en cualquier país, constituyen algunos de los más elementales derechos de los trabajadores para defender sus intereses.

El resultado está a la vista: 57 despedidos o expedientados a pesar de nuestra manifiesta voluntad de llegar a un acuerdo a través de la negociación, voluntad que demostramos una y otra vez rebajando nuestras peticiones iniciales en más de la mitad.

Desde el primer momento hemos intentado por todos los medios reabrir el diálogo con la empresa para encontrar una solución. Con este fin, nos hemos dirigido al Obispado, los Colegios Profesionales, la Organización Sindical, Asociaciones de Vecinos, trabajadores de las factorías de Hispano Olivetti en Italia y diversas personalidades públicas de nuestra ciudad. En todas partes nuestras razones han sido favorablemente acogidas, tanto al menos como unánime ha sido el criterio de que nuestras discrepancias debían resolverse por la vía del acuerdo y no de la sanción.

Todos los intentos, sin embargo, que durante este tiempo hemos efectuado ante la C.N.S. a fin de que se nos facilitara un lugar donde pudiéramos discutir nuestra actual situación con el resto de trabajadores de la empresa, han sido infructuosos. Es por eso también, que nos vemos obligados a haceros llegar nuestra opinión a través del presente escrito, dada la imposibilidad de utilizar otras vías.

Coherentes con nuestra actitud a lo largo del conflicto, nuevamente hemos solicitado por escrito una entrevista a la empresa sin que, hasta el momento, hayamos recibido de ésta contestación alguna a la solicitud.

Lamentamos asimismo, que en estos días haya sido dictada por Magistratura sentencia en torno a los recientes despidos de nuestros compañeros de la "SEAT", sancionando legalmente el de 303 de ellos. Sentencia que, pensamos, no corresponde en absoluto a lo que exige hoy la realidad y el desarrollo alcanzados por las relaciones laborales en nuestro país. Creemos que ésta no es la forma de dar solución a los problemas del mundo laboral. Hoy más que nunca, se hace necesario el diálogo y la negociación para hallar una rápida fórmula de acuerdo dado el importante número de trabajadores afectados.

Todo ello añade un nuevo elemento de inquietud y preocupación en nosotros y en nuestras familias, ante la proximidad del juicio por nuestros despidos que deberá verse en Magistratura el día 16 de este mes.

Queremos hacer hincapié en la grave situación económica que estamos atravesando debido al largo tiempo transcurrido desde la fecha de la sanción (dos meses ya), gravedad que, por otro lado, habría de verse agudizada por las evidentes dificultades que muchos de nosotros tendríamos para encontrar otro lugar de trabajo en el caso de que la readmisión no fuese efectiva.

Ahora más que nunca necesitamos el APOYO y SOLIDARIDAD de todos. Llamamos en partícular a nuestros compañeros de Hispano Olivetti a que, desde dentro de la empresa, con escritos, delegaciones, etc., se dirijan a la Dirección a fin de conseguir que la entrevista que hemos solicitado, directamente con nosotros a con tercera persona ú organismo, nos sea concedida, abriendo de este modo una posibilidad de solución al problema por la vía del diálogo.

Es una contradicción que estemos en la calle por ejercer unos derechos que hoy se tiende a reconocer, y cuando incluso el propio Gobierno en declaraciones oficiales anuncia la regulación legal de uno tan fundamental como es el de la huelga. Consideramos que estos problemas se repetirán en la medida que los derechos más elementales de reunión, asociación, expresión y huelga, no sean plenamente reconocidos.

Barcelona, 13 de Marzo de 1975

PLATAFORMA DE LAS UNIONES DE TRABAJADORES Y DE TECNICOS DEL BAJO LLOBREGAT ANTE LAS ELECCIONES SINDICALES.

Nos encontramos próximamente en el mes de Mayo fecha en la que según la Ley Sindical termina el plazo legal de las Elecciones Sindicales. Por ahora oficialmente no hay nada en concreto, todo está confuso, aunque algunas opiniones a nivel de Organización Sindical, incluído el Ministro de Relaciones Sindicales, Fernandez Sordo, hayan dicho públicamente de que el periodo de representatividad de las elecciones efectuadas en la convocatoria del 71, termina en Mayo, y que por tanto no hay motivo por que atrasarlas.

En este sentido, piensa la inmensa mayoría de los trabajadores. El mandato de los elegidos en las elecciones pasadas termina, y por tanto hay que prepararse a la elección de los compañeros más conscientes y combativos.

A la hora de plantearnos las próximas elecciones sindicales es importantesaber valorar y analizar lo que ha supuesto el ver con claridad en la anterior convocatoria el presentarse a las Elecciones Sindicales y ocupar todos los cargos a nivel de empresa y ramo, del extraordinario avance que para la conquista de nuestros derechos y reivindicaciones supuso la elección de cientos de trabajadores honestos, honrados y combativos en los cuales sus compañeros depositaron su confianza y representatividad.

En la mayoría de empresas, en numerosos ramos, localidades y comarcas, la actuación de los cargos sindicales, aquellos que en todo momento supieron ponerse al frente de los intereses de los trabajadores, ha sido de gran importancia y ha significado la mayor garantía para avanzar en el camino de nuestros justos derechos;en la consolidación de nuestra posición: nuestra comarca tiene ejemplos claros. Se plantea por tanto de que todos los trabajadores que durante y después de las luchas han surgido y que están dispuestos a defender los intereses y derechos de los trabajadoresa pasen a ocupar todos los puestos de Cargo Sindical, no sólo en las empresas sino también en las U.T.T. a todos los niveles.

Por otra parte, las Elecciones Sindicales deben pasar hoy en primer lugar por la defensa de los intereses más concretos e inmediatos de los trabajadores, sobre todo en estos momentos en que pretenden, una vez más, cargar sobre nuestras espaldas las consecuencias de la crisis y carestía de la vida. Se trata por tanto de plantearse en cada Empresa, ramo y localidad, los objetivos o reivindicaciones a conquistar. Salario mínimo, semana 40 horas, exención I.R.T.P. hasta las 300.000 ptas. anuales, 30 días de vacaciones, dos pagas extras, salario real de 30 dias,salario real en caso de enfermedad o accidente, jubilación y paro., y los derechos son los que tanto estamos luchando los trabajadores:

- Anulación artículo 103. Readmisión de los trabajadores despedidos en la lucha y defensa de nuestros derechos.

- Elección y revocabilidad de nuestros representantes a todos los niveles.
- Derecho de reunión con la sola voluntad de los trabajadores.
- Derecho de huelga como principal arma de que disponemos los trabajadores para hacer valer nuestros derechos.
- Derecho de asociación y expresividad.
- Independencia Social del Sindicato, del Gobierno, de la Patronal y de los partidos políticos, de manera que seamos en todo momento **los trabajadores los que decidamos la orientación y la lucha sindical.**
- Control democrático de la Seguridad Social.
- Amnistía para todos los detenidos encarcelados y exiliados por defender los derechos de los trabajadores.
- Todo ello dentro del marco de la Unidad Sindical. Es decir, estamos por un Sindicato de clase único y unitario en el que puedan estar todos los trabajadores independientemente de sus creencias relisiosas o políticas, la división de la clase obrera solo beneficia a la patronal, sea cual sea el argumento empleado. No obstante, la unidad bien entendida debe ser **fruto de la voluntad libremente expresada por los trabajadores.**

Hacer un trabajo de explicación y discusión tanto en las asambleas de fábrica como en Sindicatos, de lo que significan las Elecciones en una situación de cambio en nuestro país, debe ser ahora la tarea más inmédiata. Se trata, pues, de que en cada centro de trabajo se elijan ya, desde ahora, a los mejores y más combativos compañeros. Sacando documentos públicos, planteando la exigencia de que sean al cien por cien y en Mayo, discutir y elaborar el programa con que los candidatos deben presentarse a las Elecciones. De la misma forma se deben preparar las elecciones no sólo en la empresa sino a nivel local, comarcal, Provincial y Nacional, constituyendo junta de elecciones que vigilen y controlen la honradez y buena marcha de éstas. Debemos imponer la anulación de todos los expedientes de desposesión de cargos sindicales, que todo fijo en plantilla pueda votar y ser elegido. Como también exigir que los despedidos en los diferentes ramos, localidades y comarcas tengan los mismos derechos en estas próximas elecciones.

Esa es por ahora la más importante batalla a librar por nuestros derechos y reivindicaciones, por la libertad Sindical, por el derecho de reunión, asociación, expresión y huelga, por la convocación inmediata del Congreso Sindical Constituyente, democrático y representativo, para que los trabajadores libremente pongan las bases del Sindicato de clase futuro.

(Aprobada en Asamblea General de cargos sindicales celebrada el día 17 de abril en el Sindicato de Cornellá)

Abril 1975.

SOLIDARIDAD
HISPANO OLIVETTI

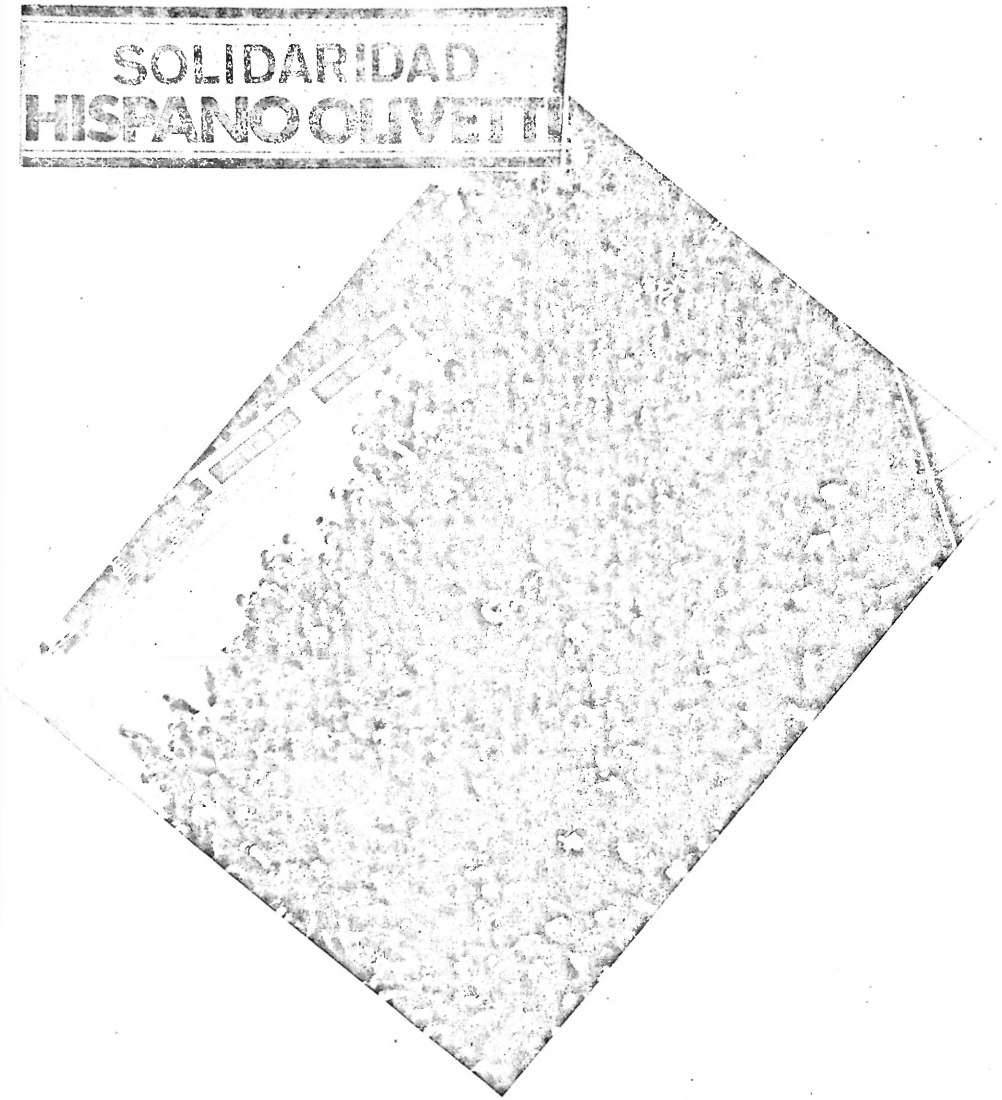

Magistratura nos ha dado la razón

Readmisión de los 27 de Hispano Olivetti

A TODA LA CLASE OBRERA:

Compañeros: Nosotros, trabajadores de la construcción que seguimos en huelga desde el día 16, llamamos a todos los trabajadores de Barcelona, a todos los tajos y a todas las fábricas, a seguir con nosotros la movilización para desencadenar la Huelga General en toda Barcelona como último medio de arrancar a los capitalistas nuestros derechos y reivindicaciones.

La extensión de la lucha a todo el ramo de la construcción el día 16 ha quitado la razón a los que dicen que no hay condiciones para la huelga general y que nos llaman a aceptar la trampa de las elecciones en la CNS fascista.

Nosotros afirmamos que la única forma de arrancar las reivindicaciones es tirar adelante la huelga empezada el 16. Para eso necesitamos el apoyo de toda la clase obrera.

Compañeros: Os llamamos a seguir la huelga con nosotros, a realizar de inmediato asambleas para elegir comités de huelga que centralicen la acción, para salir a la calle a parar todas las fábricas y tajos reuniendo todas nuestras fuerzas y elegir un

Comité Obrero de Barcelona para declarar la Huelga General de inmediato y llamar a los compañeros de todo el país a movilizarse con nosotros.

Este es el camino para arrancar los derechos y reivindicaciones de los obreros.

Exigimos a todos los partidos políticos y organizaciones que hablan en nombre de los obreros que se definan publicamente sobre nuestra propuesta de acción y acuerden de inmediato el apoyo a nuestra lucha.

COMPAÑEROS DE TODA BARCELONA:
A LA HUELGA POR NUESTRAS REIVINDICACIONES.

- 5.500 mínimas en 40 horas.
- Libertad detenidos.
- Readmisión despedidos.
- Sindicato Obrero.

!!! A LA HUELGA GENERAL !!!

19-4-75. TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION EN HUELGA DE BELLVITGE.

SR. PRESIDENTE DEL SINDICATO PROVINCIAL DE LA CONSTRUCCION.
BARCELONA.

EMPRESA_____ LOCALIDAD_____

Los abajo firmantes, trabajadores de la construcción, ante la proximidad de la negociación del Convenio, y la evidente necesidad de que seamos los propios trabajadores los que elijamos aquellos hombres que en nuestro nombre lo han de negociar, para que no se repita la experiencia de convenios anteriores en que hemos quedado totalmente al margen, sin que se nos haya consultado ni rendido cuentas.

Teniendo en cuenta que la UTT provincial del ramo, no ha dado ninguna respuesta a la solicitud de unos cien cargos sindicales de Barcelona, Mataró, Sabadell, Badalona, para que se convocara una Asamblea provincial de enlaces, donde abordar los problemas del paro, el Convenio y la comisión deliberadora, se ha elegido en diferentes obras de la provincia y en algunas asambleas en el sindicato, a un grupo de trabajadores del ramo para que formen parte de la comisión deliberadora.

Por todo ello, apoyamos a estos trabajadores -que se reseñan al final- para que, en representación nuestra formen parte de dicha comisión. Y pedimos que se les dé todo tipo de facilidades para la consulta a los trabajadores del ramo, tanto en los locales sindicales como en las empresas.

Estos compañeros se comprometen a defender, en las deliberaciones del Convenio, el anteproyecto de 19 puntos, aprobado en asambleas de cargos sindicales en Barcelona, Tarrasa, Sabadell, Martorell, Cornellá, Badalona y en Mataró, (aquí con 18 puntos coincidentes en lo fundamental). Y apoyado tambien por la firma de más de 6.000 trabajadores del ramo.

Barcelona	FIDEL BERRUEGO CARRASCO	Trabajador de Contractor
	RAFAEL CORDONES NAVARRETE	" "
	MANUEL DELGADO	" de Fomento
	JOSE FERNANDEZ CORTES	" "
	MELQUIADES GARCIA	" "
	JUAN GOMEZ ALBA	Ex-jurado de Pyrsa
	J.GONZALEZ MELLADO CAMACHO	Trabajador en paro forzoso
	FRANCISCO LIÑAN MUÑOZ	Trab.Construcciones y Cont.
	MANUEL LOPEZ ALVAREZ	" de Agroman
	ANTONIO MANZANO PEREZ	Enlace Const. y Contratas
	FERNANDO MIRANDA GOMEZ	Trab. en paro forzoso
	ANDRES MOLET CLARIES	" de Contractor
	RAFAEL PARRA CHICA	Jurado de Copisa

Barcelona		
	JOSE Mª. RODRIGUEZ GOMEZ	Trabajador de Contractor
	JOSE Mª. RODRIGUEZ ROVIRA	Jurado de Acsa, Vocal UTT pr
	LUIS ROMERO HUERTES	Trabj. en paro forzoso
Mataró	MANUEL POZO	Ex-Enlace de Folguera
	ANTONIO RODRIGUEZ AVELLANEDA	Ex-enlace de Padros
Martorell	RAMON FERNANDEZ GIMENEZ	Jurado Const. y Contratas
	ANTONIO MERINO CALASVERAS	" " "
Sabadell	GABRIEL YERA MORALES	Jurado de Astea
	FELIX CHICO CAMACHO	Jurado de Astea
Tarrasa	JOSE GIL GARCIA	Trabajador de Cons. Blanco
	SERAFIN LOPEZ RODRIGUEZ	" de Dragados
Badalona	JUAN CRUZ RODRIGUEZ	Jurado de G. Serrano
	ANTONIO FERNANDEZ DUARTE	Jurado de G. Serrano
Vallirana	JOSE MANUEL BORES RUIZ	Jurado de Portoles
	JUAN VARGAS PEREZ	Jurado de Portoles
Vilafranca del Penedes	GINES GIL ESCORIZA	Enlace Cubiertas y Tejados

---

29-4-75

EL CORREO CATALAN

30 de mayo de 1975 — EL CORREO CATALAN — 21 —

ELECCIONES SINDICALES

TRABAJADORES QUIMICOS Y DEL METRO SE PRONUNCIAN

CONTINUAN perfilándose posiciones concretas en torno a las elecciones sindicales. Nos llegan noticias del ramo de químicas, de los trabajadores del «Metro», de la construcción, etcétera, que cabe sumar a la información publicada ayer sobre los trabajadores de banca.

Doscientos cincuenta trabajadores químicos se han dirigido al presidente de la UTT de su Sindicato expresando su voluntad de participar en el proceso electoral «para elegir a los representantes más íntegros y fieles defensores de nuestros intereses». Los trabajadores de Química, que piden la convocatoria de asambleas a todos los niveles «a fin de abrir un debate sindical sobre estas elecciones, los programas y las candidaturas», consideran que para que la representatividad del resultado de estas elecciones sea real son imprescindibles varias cosas. La primera, la readmisión de despedidos por conflictos laborales y sociales, el derecho de los trabajadores parados a tener sus propios representantes como segunda y, finalmente, la amnistía para los procesados por conflictos laborales y sociales con derecho al puesto de trabajo y cargo sindical ocupado anteriormente. Especial énfasis ponen, por otra parte, en la necesidad de que se admitan a los candidatos que se presenten «aun cuando no hayan cumplido los dos años de antigüedad» y también a los desposeídos, dimitidos o procesados.

El tema del voto de los trabajadores en paro, expuesto en diversas ocasiones, ha sido planteado ante la Comisión Electoral del Sindicato Textil de Barcelona por un obrero en paro forzoso, Manuel Martínez, quien, basándose en el Reglamento General de Elecciones Sindicales y el decreto de 1 de febrero de 1973 sobre derechos sindicales de los trabajadores en paro, pide que «se expongan las listas electorales de los trabajadores en paro forzoso y eventuales de este Sindicato», ello para «presentar candidatos entre los trabajadores en paro y elegir representantes, tanto en calidad de enlaces como de participar en la segunda fase y elegir portavoces de los parados en la UTT».

Trabajadores del «Metro», a que nos referíamos en principio, han elaborado una «plataforma reivindicativa» de más de veinte puntos ante las elecciones sindicales. Se contemplan los aspectos laborales, salariales y los derechos sindicales, optándose por la «participación de una comisión de trabajadores en la redacción del régimen interior de la empresa». Al igual que los de otras empresas, los trabajadores del «Metro» barcelonés creen en la «revocación de los cargos sindicales por decisión mayoritaria de los trabajadores».

Cuestión importante la del ramo de la construcción, dadas sus especialísimas características. La Comisión Deliberadora que fue elegida directamente por los trabajadores (y que cuenta con el soporte de 3.500 firmas de compañeros) se ha dirigido al delegado de Sindicatos y presidente de la Comisión Electoral Provincial. Los tres puntos que plantean —hoy solo los avanzamos— son importantísimos: la antigüedad, la elección de enlaces por obras y, nuevamente, la cuestión de los parados. Si en un ramo hay «trasvases» de trabajadores, inestabilidad, paro, eventualidad, etcétera, etcétera, es en la construcción. Ramo el que las normas generales —que no han despertado entusiasmos, la verdad— todavía resultan más restrictivas.

R. P.

SINDICATO PROVINCIAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS

Organización Sindical
BARCELONA

Recibido escrito dirigido al Presidente de la U.T.T. Provincial de Químicas de Barcelona, con diversas firmas de las cuales figura en primer lugar FRANCISCO BLASCO BALBOA.

Barcelona 28 de mayo de 1.975

C.S. - SINDICATO PROVINCIAL INDUSTRIAS QUIMICAS
FECHA 29 MAYO 1975
REGISTRO GENERAL
ENTRADA N.º 1360

Texto íntegro al dorso

—(viene de la pagina siguiente)—

- Escala de salarios para los jovenes aprendices, a partir del 60% del salario exigido, (750 ptas. diarias).
- Conservación real del puesto de trabajo a los jovenes que cumplen "el servicio militar" con percepción del 30% del salario real, durante el periodo de dicho "servicio".
- Por el derecho de los tecnicos a ejercer su profesión sin ningun tipo de descriminación segun su capacidad, conocimientos y experiencia probada.

PARA DEFENDER Y LLEGAR A LA CONSECUCION DE ESTE PROGRAMA SON IMPRESCINDIBLES CANDIDATURAS TRANSFORMADORAS Y DEMOCRATICAS,

La honradez y sinceridad son las mejores garantias.

Primer paso:

EL COPO DE CANDIDATURAS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA U.T.T. PROVINCIAL DE QUIMICAS DE BARCELONA

Los abajo firmantes, trabajadores de industrias químicas, ante estas elecciones sindicales, expresamos:

- 1º.- Nuestra voluntad de participar en el proceso electoral, para elegir a los representantes más integros y fieles defensores de nuestros intereses.
- 2º.- En el terreno sindical, aspiramos, a la consecución de un SINDICATO DE CLASE (de y para los trabajadores) unitario en el marco de la libertad sindical, independiente del estado y de todo poder político.
- 3º.- Consideramos que para la leal defensa de nuestros intereses es imprescindible; DERECHO DE HUELGA, DERECHO DE REUNION, DERECHO DE EXPRESION, "sin cortapisas".
- 4º.- Denunciamos una vez más la actitud de ciertos sectores de la patronal que amparados en el "artículo 103", sancionan y despiden a los candidatos más representativos. Siendo dicho artículo estrictamente represivo, ya que su aplicación, niega el más elemental derecho "El Derecho al Trabajo" exigimos su rescisión pura y simple.
- 5º.- Manifestamos nuestra indignación ante las recientes normas electorales, en particular "Mínimo de dos años de antiguedad en la empresa" condición evidentemente restrictiva, especialmente para la juventud. El hecho de que los jurados sean elegidos secretamente entre los enlaces de empresa, cuando lo más sencillo y representativo es que lo sean quienes más votos tengan, esto a nivel de empresa.
- 6º.- Para que la representatividad del resultado de estas elecciones sea real, consideramos imprescindible:
    a) La readmisión de todos los despedidos por conflictos laborales y sociales, con todos los derechos.
    b) Derecho de los trabajadores parados a tener sus propios representantes.
    c) Amnistía para todos los detenidos por conflictos laborales y sociales, con derecho al puesto de trabajo y cargo sindical que ocupasen antes del procesamiento.
- 7º.- Convencidos de la necesidad de participar en estas elecciones EXIGIMOS QUE SE ADMITAN A LOS CANDIDATOS QUE SE PRESENTEN AUN CUANDO NO HAYAN CUMPLIDO LOS DOS AÑOS DE ANTIGUEDAD EN LA EMPRESA, O A LOS QUE SE CONSIDERE NO IDONEOS POR EL HECHO DE HABER SIDO DESPOSEIDOS DE SUS CARGOS, HABER DIMITIDO, SIDO PROCESADOS... Pondremos particular empeño en imponer las candidaturas emanadas de Asambleas y demás formas democráticas de opción y decisión.

Exigimos de esta presidencia, que se convoquen Asambleas a todos los niveles, a fin de abrir un debate sindical sobre estas elecciones, los programas y las candidaturas.

REAFIRMAMOS NUESTRA VOLUNTAD DE PARTICIPAR A ESTAS ELECCIONES CON EL FIN DE QUE EL SINDICATO DE QUIMICAS SEA UN INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES.

= PLATAFORMA REIVINDICATIVA =

- Salario mínimo de 750 ptas. diarias por 40 horas de trabajo semanales.
- Cotizaciones (IRTP) íntegras a cargo de la empresa.
- Percepción del salario real íntegro, en caso de : ENFERMEDAD, ACCIDENTE, PARO e INVALIDEZ.
- Edad máxima de jubilación: 60 años para los hombres, 55 años para las mujeres, con el salario íntegro.
- Treinta días de vacaciones independiente de la antiguedad.
- Dos meses de reposo prenatal y cuatro post-natal, MATERNIDAD, salario íntegro.
- Guarderías infantiles en las empresas de más de 500 trabajadores, subvención de gastos en las de menos.

LA CADIDATURA OBRERA

A TODOS LOS TRABAJADORES

Cada vez que se producen nuevas elecciones sindicales, se oyen siempre voces entre nosotros que hablan de boicot, de no participación. Los que firmamos esta candidatura, en las discusiones que hemos tenido con nuestros compañeros de categoría o de taller, hemos llegado a la conclusión de que debíamos participar y no como hombres aislados, sinó con un mismo programa y formando una sola candidatura. Pensamos que es así como se representará mejor a la totalidad de los trabajadores de la fábrica y se llevará una defensa más correcta de los intereses particulares y generales de toda la plantilla.

Nuestra experiencia nos ha demostrado como siempre, pero sobre todo en momentos determinados, necesitamos los trabajadores contar con unos representantes legales, que gocen de la confianza de todos nosotros, para llevar adelante cualquier negociación con la empresa. El no contar con estos representantes, reconocidos por la empresa, nos ha llevado, como últimamente hemos comprobado, a un desgaste en nuestra capacidad combativa por conseguir las reivindicaciones planteadas. -Nuestros esfuerzos se centraron en la imposición de los 110 representantes y la plataforma de los 18 puntos quedó relegada a un segundo plano-.

Hemos visto también, como en la actual situación de crisis, los trabajadores de una sola empresa, poco pueden hacer para conseguir arrancar una serie de mejoras: salario justo, semana de 40 horas, 100% en caso de paro, accidente, jubilación y enfermedad, jubilación a los 60 años, etc. Las actuales elecciones sindicales nos ofrecen, a todos los trabajadores, la posibilidad de llevar adelante una estrategia solidaria a nivel de todo un ramo o de toda una provincia, para conseguir estas reivindicaciones que nos son tan necesarias.

Nuestra experiencia, al frente de las luchas desarrolladas en la fábrica, nos ha puesto bien a las claras, hasta qué punto los trabajadores necesitamos de unas libertades de las que ahora carecemos. Libertad para reunirnos, para poder utilizar legalmente la huelga como instrumento de fuerza frente a la patronal; la necesidad de un sindicato único de clase, por los trabajadores y para los trabajadores. El que los compañeros despedidos vuelvan a ocupar sus puestos entre nosotros. Estas elecciones pueden ser un paso importante que concretice el sentimiento unánime de los trabajadores en pro de la democracia.

Por último, estas elecciones nos van a permitir, el que, en torno a auténticos representantes de los trabajadores, pasemos a organizar a cada vez mayor número de compañeros y a desarrollar auténticas movilizaciones en defensa de nuestros intereses.

En qué manera el futuro jurado de nuestra empresa podrá ir abriendo este camino?. Pues en la medida en que la candidatura triunfante en estas elecciones sea una candidatura UNITARIA formada por trabajadores de todos los talleres y categorías, en la que cada uno tendrá su visión particular de las cosas, pero supeditada a los intereses generales de todos nosotros OBRERA porque en ella estén los hombres más combativos e insobornables y DEMOCRATICA porque por encima de todo, ponga, la participación en igualdad de condiciones de todos los trabajadores, sean cargos sindicales, o no.

Pensamos que esta candidatura, que te presentamos para que votes, responde a estos tres puntos, es UNITARIA, OBRERA y DEMOCRATICA.

El compromiso que desde ahora mismo adoptamos, es el cambiar radicalmente los métodos de los actuales cargos sindicales; estando en nuestros puestos de trabajo, haciendo del local del jurado un centro de información y discusión y no de descanso y fiesta, defendiendo en todo momento las sugerencias y demandas de cualquier tipo que sean, respetando, por encima de todo, los acuerdos democráticos de los trabajadores y estando dispuestos a ser revocados en el instante en que nos lo pidáis.

Las asambleas serán, para nosotros, los organismos obreros de decisión.

Compañero, ESTA ES TU CANDIDATURA.

VOTA LA CANDIDATURA UNITARIA OBRERA Y DEMOCRATICA.

Pedimos a todos los compañeros, la discusión de este programa y esta candidatura, en grupos lo más amplios posible.

NO CUALIFICADOS

TALLER Nº 1

Lorenzo Martin Arroyo.
José Luis Marchena Romero.
Domingo Fernández González.
Isidro Fernández Herreras.
Javier López Gambeta.
Eusebio Prieto Correal.
José Ma. Soriano Sánchez.
Eduardo Ruiz Alonso.
Antonio López Molina.
José Pérez Pérez.
José Ma. García Alonso.
Gregorio López Sotoca.

TALLER Nº 2

José Carrizosa Paniagua.
Julio Ripaldo Vila.
Antonio López Sánchez.
José Ramos Mula.
Manuel Caro Ortiz.
Antonio Moreno González.
José López Lucena.
Gabriel Rubio Bravo
Armando Andreu Paredes.
Angel Martín López.
Miguel Sánchez Huarte.

TALLERES Nº 3 y 4

Roberto López Gómez.
José Pérez Dorado.
Manuel José Hernández Pérez.
Angel Ramos Mula.
Francisco Toledano Grespin.
Natalio Díaz Borrallo.
Francisco Miralles Miralles.
. . . . . .
Miguel Pérez Pérez.
Jesús Ruiz Morales.
José García Medialdea.
Filadelfo Diez Mata.
Florentino Cubero Barroso.
José Luis Potoc Cabero.
Miguel Murillo Sánchez
Andrés Rodriguez Diez.
Eduardo Saez Vilanova.
Daniel Marín Redondo.

TALLER Nº 5

Antonio Palacios Pecha.
Julián Hernández Velasco.
José Gómez Mendoza.
José Domínguez Venzala.
Pablo Molina Bravo.
Juan Miguel Blanco

TALLERES 7 y 9

Pascual Olivas López.
Severo Alda de Pedro.
Cristobal Hernández Baena.
Antonio Vilches Puerta.
Isabel López López.
Miguel Angel Díaz Pérez
Felíciano Cubero Vargas
Concepción Fernandez Gomez
Jose Rodriguez Muñoz
Candido Romero Barraquero
Benjamin Franco Hernandez
Antonio Sanchez Tellez
Celestino Camacho Rayo
Juan Doyagguez Buitrago
Victor Dominguez Arias
Diego Lopez Lopez
Diego Lopez Garcia
Jose Bernardo Gonzalez Martinez
Rafael Marquez Baena
Juan Gonzalez Piris
Virgilio Montero Ruiz
Francisco Gomez Hernandez
Francisco Santos Montes
Antonio Gomez Ponce
Antonio Gaston Obiols
Victoria Albillo Antolin
Antonio Bracero Sanchez
Victor Ibañez Ochoa
Juan Martin Ruiz
Manuel Lopez Jimenez

TALLERES Nº 8 y 8 Bis.

Jose Maria Garcia Sanchez
Antonio Vicente Iglesias
Eladio Palomares Alvarez
Jose Esteban Dominguez
Jose Antonio Garcia Grande
Jose Antonio Martinez
Jose Villalon Nieto

FUNDICION y OTROS

Manuel Antequera Mendez
Jose Montesinos Adraos
Francisco Ruiz Perez
Juan Molins Macias
Miguel Galdea Gascon
Manuel Moyano Jimwnez
Pedro Jose Gutierrez Gallego
Saturnino Fernandez Gutierrez

CUALIFICADOS

T 1
Gabriel Andres Manzanero
Arturo Castillo Jimenez
Aurelio Caballero Garcia
Juan Artigas Rabadal

T 2
Antonio Guerrero Valero
Pedro Megias Manzano
Celestino Artimez Marzabal
Jose Manuel Albarin Perez
Manuel Ruiz Pereira
Jose María Carall Plana
Juan Perez Iniesta

T 3
Joaquin Castillo Mor
Francisco Javier Garcia Pascual

T 5
Miguel Alcaide Sanchez
Juan Segura Acacio

T 7-9
Antonio Garcia Berlanza
Ramon Gonzalez Olivas
Paulino San Narciso Hernandez
Pedro Rodolfo Paredes
Baltasar Herrero Salguero
Andres Marquez Lopez
Juan Bautista Sanchez Moreno
Jose Luis Mollon Cardenas
Fernando Maestre Salvez
Severino Rodriguez Garablto
Jose Guardingo Hernandez

T 8
Valentin Fuentes Aguado
Jose Navarro Vila

Fund.
Jose Ballesteros Sotos
Manuel Haribanca Muñino
Angel Lopezosa Gonzalez
Primitivo Hernandez Alaman
Juan Rubio Berbel

TECNICOS

Bernardo Carrasco Nieto
Isidro Junyent Sonet
Antonio Barrasa Pinedo
Juan Carbo Tuset
Jaime Font Garolera
Alberto Marti Parera
Fernando Sanchez Guallat
Casimiro Camiñas Vilar
Diego Gimenez Garcia
Luis Zamoro Duran
Jose Francisco Perez Perez
Manuel Garcia Lairado
Fernando Escalante Rubio
Enrique Royo Fayos
Pedro Carrilero Huedo
Isidoro Hernandez Gomora

ADMINISTRATIVOS

Antonio Varela Das Penas
Francisco Palomares Vicioso
Ramon Jane Soler
Vicente Bordel Rubio
Ricardo Alonso Rubio
Bonifacio Sanza Rodriguez

DIVISION COMERCIAL (Filial)

NO CUALIFICADOS

Luis Mariño Vazquez

CUALIFICADOS

Jorge Ingles Salcedo
Guillermo Palacio Hidalga-
Jesus Gonzalo Martinez

ADMINISTRATIVOS

Jose Polo Pinto
Roberto Ruisanchez Diaz
Jose Moran...

Impr. Copist. DOMUS
Deposito Legal B-26062-1975

LOS MIR. EL CONFLICTO Y SU SIGNIFICADO

Los Médicos Internos y Residentes de 32 Hospitales españoles están en huelga en apoyo de un programa que comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Reconocimiento de la Comisión Nacional MIR como única negociadora ante el I.N.P. y otras entidades contratantes (Universidad, Patronatos, Diputaciones...)
2. Caracter laboral del contrato.
3. Abolición de cláusulas en el contrato que tengan caracter coactivo o represivo.
4. Salarios de 20.000, 22.000, 24.000 y 26.000 Pts., con revisión semestral, de acuerdo con el alza real del coste de vida.
5. Retribución de las guardias con 2.000 pesetas, incluido los médicos internos.
6. 100% del salario en caso de enfermedad o accidente.
7. I.R.T.P. y Seguridad Social a cargo de la empresa.
8. Guardería infantil para los hijos de los MIR, y mientras tanto una compensación económica de 4.000 Pts.
9. Composición paritaria, elegida democraticamente, de las Comisiones de docencia, y autonomía de las mismas.
10. Reelaboración del Reglamento de Regimen Interior por una comisión del centro, constituida por representantes de todos los estamentos, elegida democraticamente.
11. En algunos donde todavía no existe, derecho a comida gratuita.

El conflicto ha surgido porque el Consejo General de Colegios Médicos ha negociado con el INP- sin contar con la Comisión Nacional MIR- los términos de un contrato de trabajo que no recoge ninguna de las reivindicaciones. Ante este hecho, las asambleas de MIR de los hospitales decidieron a negarse a firmar este contrato, y presentaron el día 6 de junio ante el INP una carta reivindicativa con más de 1.000 firmas que no obtuvo respuesta.
Como consecuencia, se inició un paro conjunto el día 11 de junio en los siguientes hospitales: Ciudad Sanitaria La Paz, Ciudad Sanitaria 1º de Octubre, Clínica Puerta de Hierro, Ciudad Sanitaria Virgen de Covadonga, de Oviedo; Ciudad Sanitaria La Fé, de Valencia; Ciudad Sanitaria Virgen de la Arrixaca, de Murcia; Ciudad Sanitaria Virgen del Rocio, de Sevilla; Ciudad Sanitaria Príncipes de España, de Hospitalet; Residencia Sanitaria Ruiz de Alda, de Granada; y Residencia Sanitaria Sanjurjo de Valencia.
Posteriormente, en días sucesivos, se han ido sumando al paro la casi totalidad de los grandes hospitales distribuidos por todo el país
En los últimos años, los MIR han tenido numerosas asambleas y paros para luchar por diversos objetivos sanitarios: Contra la sobrecarga asistencial, contra la abolición del internado rotatorio en varios hospitales, contra la selección extraprofesional, por las Comisiones de selección, paritarias y democráticas; por motivos de solidaridad.

Esta nueva huelga de los MIR viene a ser una prolongación de una amplia reivindicación que comenzó en 1971 con su primera gran huelga. Por entonces, los MIR eran considerados becarios con bajo salario y sin Seguridad Social. Ahora, los MIR reivindican un contrato laboral con unos puntos que mejoren sus condiciones de vida y trabajo. Con esto, los MIR se aproximan a otros estamentos de trabajadores sanitarios, que en enero y febrero pasados han mantenido asambleas, concentraciones y paros en apoyo de unas reivindicaciones similares.

Esta progresiva toma de conciencia de los MIR como trabajadores sanitarios va acompañada de una mayor conciencia científica y democrática. Mayor conciencia científica, porque los MIR, hoy, advierten las grandes posibilidades para realizar una asistencia sanitaria cualitativamente alta, pero que se ve entorpecida por la organización actual de la sanidad y por el caracter autoritario de sus organismos dirigentes. Mayor conciencia democrática, porque sin la participación de todos los trabajadores es imposible una función correcta de la sanidad.

De un modo especial, este conflicto manifiesta la oposición que mantiene respecto al Consejo General de Colegios Médicos y al INP.

Los MIR se oponen al Consejo General de Colegios Médicos porque este organismo una y otra vez ha dado de lado a la Comisión Nacional MIR y ha obstaculizado la negociación directa con el INP.

En realidad, esta oposición revela claramente la incapacidad de la organización médico-colegial para defender los intereses de los médicos jovenes asalariados, y así mismo su incapacidad para velar por unas condiciones de trabajo que permitan y hagan posible una asistencia pública de calidad. Porque, en efecto, la organización médico-colegial, se ve lastrada por infinidad de intereses contrapuestos (medicina privada-medicina pública, médicos patronos, médicos asalariados, medicina rural-medicina hospitalaria), por la regulación vigente de los Colegios Profesionales, por el mismo carácter clasista de la inmensa mayoría de los médicos, modelado todavía en los principios superados de la Medicina liberal.

Pero, sin duda, el Consejo General, organismo supremo de la organización médico-colegial, es todavía más retrógrado y anacrónico, unido desde hace años a su representante más genuino el Dr. Lafuente Chacón.

No ha habido ninguna mejora digna de mención, en la que haya participado el Consejo General, quien, por el contrario, se ha encargado de recortar y neutralizar todo programa reivindicativo o todo intento de cambio sobre la asistencia sanitaria. El Consejo General ha ido siempre a la zaga, manteniendo con suma frecuencia posiciones retrogradas con respecto al INP, como la defensa de estrechos intereses corporativos contra tímidos proyectos de mejora de la Medicina de la Seguridad Social.

Los MIR se oponen también al INP, que es el organismo del que dependen tanto sus condiciones de trabajo como toda la organización de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social española. A través de este controla la mayor parte de la asistencia ambulatoria y hospitalaria, e indirectamente, por medio de conciertos, controla el funcionamiento de hospitales clínicos, Hospitales Provinciales y numerosas clínicas privadas.

Por administrar los fondos de la Seguridad Social, el INP no solo es propietario de casi la totalidad de la infraestructura sanitaria, sino que cobra un mayor poder por ser el encargado de la asistencia sanitaria de más del 85% de la población y el patrón omnipotente de la casi totalidad de los médicos españoles.

Pero, ¿como detenta el INP este inmenso poder y como administra la asistencia sanitaria de la Seguridad Social?.

El INP, con su enorme aparato burocrático y autoritario es incapaz de regir satisfactoriamente las tareas que tiene encomendadas. Dispone de sus enormes recursos para construir con demagogia grandes centros, con los que aparenta un alto nivel de asistencia, mientras abandona las necesidades sanitarias más apremiantes. El INP es responsable de:

1) La escasa atención que dispensan a la asistencia sanitaria de primera línea (médicos de cabecera), que constituyen la base de un buen sistema sanitario.

2) También es responsable del pésimo funcionamiento de su red de ambulatorios, con consultas saturadas y un escasísimo tiempo de entrevista médico-enfermo, que impide hacer diagnósticos y tratamientos correctos; relega a los médicos a meros expendedores de recetas y deja a la población completamente desatendida. Esto conduce a que el encuentro objetivo que existe entre los asegurados y el INP se produzca en la práctica entre los asegurados y los médicos, y a que la mayor parte de ellos tengan que recurrir a la consulta privada, costeando así doblemente sus necesidades sanitarias. Al INP le beneficia la existencia de estas consultas privadas, que suponen una valvula de escape a sus deficiencias y frenan toda una serie de protestas de los asegurados. A su vez, esta deficiencia de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social es aprovechada por algunos médicos para incrementar su consulta privada, con lo que contribuyen a "boicotear" la medicina pública de la Seguridad Social.

Esta situación se agrava porque la Seguridad Social no es controlada por la población que la financia, la que se ve desprovista de cauces eficaces para dirigir su protesta y exigir una mejor asistencia.

3) Igualmente responsable de las grandes insuficiencias de medios y personal sanitario que existen en la mayor parte de la Seguridad Social, cuya sobrecarga asistencial y escasas posibilidades científicas son sobradamente conocidas. Además, el INP mantiene en la Dirección de estos hospitales a directores completamente inexpertos, incapaces de organizar científicamente el trabajo, y cuya misión principal es la de obstaculizar cualquier intento de reivindicación de los asegurados o del personal sanitario que, aunque supondría mejoras evidentes, es rechazado sistemáticamente.

En definitiva, cuando los MIR se enfrentan con estos organismos continuan luchando en torno a dos grandes objetivos: a) la democratización de la sanidad, y b) la socialización de la medicina.

En los últimos años, la lucha de los MIR ha puesto en evidencia diversos aspectos de la actual sanidad española y ha elevado la conciencia política y social de los médicos jóvenes. En este sentido convergen con otros trabajadores de la sanidad que desean ansiosamente una mayor participación en los órganos de gobierno de las instituciones sanitarias y con los deseos más generales de toda la población trabajadora, cuyos intereses tienden a resolver el conjunto de la asistencia sanitaria en un sistema de Seguridad Social realmente socializado.

El conflicto actual no tiene una significación exclusivamente corporativa. Su significación más profunda hay que hallarla en que realmente es un enfrentamiento con los grandes organismos como el INP, como gerente de la Seguridad Social, y con el Consejo General, como representante de los intereses más atrasados de los médicos españoles.

Por esta razón, por esta significación más profunda del conflicto, la lucha actual de los MIR acapara la atención de los trabajadores de la sanidad y de todos los médicos españoles, y por ello estos se unen solidariamente para oponerse al INP y al Consejo General de Colegios Médicos.

Cuando los MIR luchan y exigen una negociación directa con el INP, a sabiendas de la existencia de cauces legales establecidos /-vía Consejo General-, estan luchando y exigiendo la creación de unas vías nuevas, es decir, estan poniendo también en crisis todo el estado de cosas que padecemos.

Revista TRIUNFO, nº 665; 28 de junio de 1975

TODA LA CONSTRUCCION A LA HUELGA LOS DIAS 2, 3 y 4 DE JULIO

En ASAMBLEA celebrada el día 3 de Junio en el sindicato por 150 trabajadores y cargos sindicales, se acordó proponer a los compañeros del Ramo, una HUELGA los días 2, 3 y 4 de Julio, POR LA CONQUISTA DE LOS 19 PUNTOS DEL ANTEPROYECTO DE CONVENIO PROVINCIAL, que está apoyado por más de 10.000 firmas de trabajadores del Ramo.

HUELGA POR: 5.500 ptas. salario mínimo por 40 horas a la semana

- Fijos de plantilla a los 15 días
- Garantía de los puestos de trabajo a todos los trabajadores, 100% del salario real en caso de paro, sin límite de tiempo y para todos
- Derecho de Huelga, Reunión, Asociación y Expresión. SINDICATO DE CLASE
- AMNISTIA, readmisión de todos los despedidos,. Anulación del artículo 103. Libertad para los detenidos por defender los Derechos de los trabajadores.
- Auténticas garantias para nuestros representantes, sean o no cargos sindicales.
- El reconocimiento de discusión del convenio por la COMISION DELIBERADORA elegida en las Asambleas de obras y de sindicatos, y apoyadas por 4.000 firmas, y a la que los jerarcas verticalistas del sindicato han negado su participación en las discusiones del convenio.
- Una participación como candidato en las elecciones sindicales con una antigüedad mínima en la empresa de 15 días. Elecciones entre los trabajadores en paro forzoso.
- La SOLIDARIDAD con las LUCHAS de todos los trabajadores, y en este momento con los de Tubauto, Miniwat, Hospital San Pablo, Clinica Delfos Exigiendo la readmisión de los despedidos y sus reivindicaciones.

Por la anulación del Consejo de Guerra contra los militantes de ETA Garmendia y Otaegui. Lasupresión de la Pena de Muerte. La AMNISTIA para presos y exiliados por motivos sindicales y políticos.

- Por la supresión del estado de excepción en el País Vasco.

Las Comisiones Obreras de Construcción nos sentimos identificados y apoyamos plemamente estos acuerdos.

Llamamos a discutir enreuniones y asambleas, en todas las obras, en sindicatos, las formas de apoyar las reivindicaciones y la Comisión Deliberadora a exigir la anulación de todos los consejos de guerra y la pena de muerte el fín de la represión en Vizcaya y Guipuzcoa, el levantamiento del estado de excepción. Hagamos documentos con firmas, plantes, paros huelgas, elijamos en todas las obras Comisiones de compañeros que planteen nuestras reivindicaciones en las empresas, en el sindicato, ante las autoridades.

Participemos masivamente en las elecciones sindicales, eligiendo a aquellos compañeros que estón verdaderamente dispuestos a defender todos nuestros derechos, avanzando así en la preparación de la HUELGA DE LOS DIAS 2, 3 y 4 DE JULIO, en la que debemos participar todos los trabajadores, dando un paso más por la conquista de nuestros derechos y como continuación de las Huelgas de los días 16 y 17 de Abril, en las que participamos miles de trabajadores.

!! POR LOS 19 PUNTOS DEL ANTEPROYECTO Y TODAS NUESTRAS REIVINDICACIONES !!

!! POR LAS LIBERTADES SINDICALES Y POLITICAS !!

¡! TODA LA CONSTRUCCION A LA HUELGA LOS DIAS 2, 3 y 4 DE JULIO !!

Comisiones Obreras de Construcción

DIAS 2.3.4 DE JULIO HUELGA GENERAL DE LA CONSTRUCCION EN BARCELONA Y PROVINCIA

El día 16 de ABRIL, más de 40.000 trabajadores fuimos a la HUELGA, en Barcelona, en defensa de los 19 puntos del anteproyecto del convenio y en contra del paro. En estos momentos se está discutiendo el nuevo convenio colectivo que nos afecta a los 150.000 trabajadores del ramo en la provincia.

En las Asambleas celebradas en el Sindicato el 3 de junio en Barcelona, y en otras celebradas en distintas localidades de la provincia, se acordó ir a la HUELGA GENERAL DEL RAMO en toda la provincia los días 2, 3 y 4 de julio.

* EN CONTRA DEL PARO: Por un puesto de trabajo fijo, para todos los trabajadores del ramo.
* Por el reconocimiento de la COMISION DELIBERADORA, elegida por los trabajadores.
* Por la conquista de los 19 puntos del ANTEPROYECTO DE CONVENIO PROVINCIAL apoyado por más de 10.000 firmas de trabajadores del ramo:

1.- 5.500 Pts. salario mínimo peón en 40 horas semanales.
2.- 100 % del salario real en caso de PARO sin límite y para todos. Por un puesto de trabajo fijo para todos los trabajadores.
3.- Fijos de plantilla a los 15 días.
4.- Plenos derechos de ASAMBLEA, HUELGA, REUNION, ASOCIACION, EXPRESION, SINDICATO DE CLASE.
5.- AMNISTIA: Libertad para los detenidos, readmision de todos los despedidos por defender los derechos de los trabajadores. Anulación del artículo 103.
6.- Auténticas garantías para nuestros representantes elegidos, sean o no cargos sindicales.

La participación como candidatos en las elecciones sindicales con una antigüedad de 15 días. Elecciones entre los trabajadores en paro forzoso.

La solidaridad con la lucha de todos los trabajadores, MINIWAT, SANIDAD. Exigiendo la readmisión de los despedidos y por la consecución de las reivindicaciones.

La anulación del Consejo de Guerra, contra los militantes de E.T.A., Garmendia y Otaegui. La supresión de la PENA DE MUERTE.

Por la supresión del estado de excepción en el Pais Vasco. Como lo hicieron el día 11 de Junio miles de trabajadores en el propio PAIS VASCO en HUELGA por dicha supresión.

→ Las COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCION nos sentimos identificados y apoyamos plenamente estos acuerdos.

→ Llamamos a discutir en reuniones y asambleas en todas las obras, en el Sindicato, las formas de apoyar las reivindicaciones y a la COMISION DELIBERADORA, denunciando a los verticalistas que están discutiendo el convenio a nuestras espaldas. Exigimos la anulación de todos los Consejos de Guerra y de la PENA DE MUERTE, así como el Estado de Excepción en VIZCAYA Y GUIPUZC

→ CONECTEMOS a los compañeros de las obras de alrededor, no esperemos a que vengan a llamarnos al PARO, los días 2, 3 y 4 salgamos en PIQUETES, a las obras de nuestra ZONA. Todos unidos igual que nuestros compañeros de MADRID el día 4 de Junio. Solo nuestra lucha decidida logrará la imposición de nuestras reivindicaciones.

CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA

CONTRA EL PARO POR LA LIBERTAD

POR UN SINDICATO DE CLASE

¡TODOS A LA HUELGA!

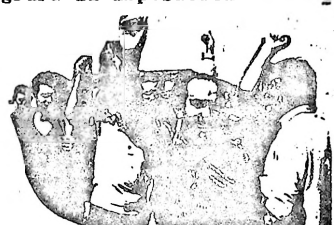

COMISIONES OBRERAS DE LA CONSTRUCCION

1975

11 DICIEMBRE

JORNADA DE LUCHA

CONTRA EL DECRETO DE CONGELACION SALARIAL.
POR LA AMNISTIA GENERAL.
POR LAS LIBERTADES POLITICAS, SINDICALES Y NACIONALES.
POR EL GOBIERNO PROVISIONAL ¡¡ABAJO LA MONARQUIA!!

A los pocos días de la muerte del Dictador jubilosamente recibida por el pueblo trabajador, nos imponen una monarquía antipopular y antisocial, preparada por el propio dictador, para que continuara su "obra".

Lo primero que ha hecho esta monarquía, es sacar un decreto ley, sobre medidas económicas, que atenta descaradamente contra las ya miserables condiciones de vida y trabajo de los pueblos de España. No tienen suficiente con aumentar los precios en la gasolina, el gas, la electricidad y preparar la de los transportes públicos, que además decretan la congelación de los salarios. Medidas que contrariamente a lo que manifiestan, lleva consigo el aumento del paro, por las repercusiones que estas tienen en la pequeña y mediana empresa.

La segunda medida, es el "indulto general". Indulto criticado abiertamente por todas las fuerzas democráticas, del interior y del exterior, que lo único que asegura, es la libertad, de los ladrones y estafadores como Matesa y compañía, dejando en las cárceles a la mayoría de luchadores antifranquistas.

Franco el responsable de un millón de muertos, de despidos, detenciones y torturas, - de asesinatos a obreros, campesinos, estudiantes ... que han luchado por la libertad, - hoy nos quiere imponer (estando muerto) una monarquía para continuar la explotación y opresión del pueblo español.

La lucha incontenible de todo el pueblo, con la clase obrera al frente, ha ido derro tando las salidas, de una dictadura que tiene ya los días contados y que ante la imposi ción de la monarquía, AVANZA HACIA LA HUELGA GENERAL POLITICA, QUE, con la concreción - de UN GOBIERNO PROVISIONAL, la imposición de las libertades políticas, la Amnistía, la disolución del aparato represivo, liquide definitivamente la dictadura y su conti - nuación monárquica.

¡COMPAÑEROS! las COMISIONES OBRERAS os llamamos a luchar contra la congelación - de los salarios, los aumentos de los precios y del paro. Esta lucha es inseparable de la exigencia de la Amnistía de la readmisión de todos los despedidos, de la conquista - de un Sindicato de Clase.

Luchar por todo esto compañeros significa hoy apoyar la Jornada General de Lucha del 11 DE DICIEMBRE.

★ HUELGAS, PAROS, ASAMBLEAS EN TODAS LAS EMPRESAS.

★ BOICOT A LOS MERCADOS, Y CONCENTRACIONES EN LOS BARRIOS.

★ HUELGA, ASAMBLEAS Y MANIFESTACIONES EN LOS CENTROS DE ESTUDIO.

Coordinadora de Barcelona de
COMISIONES OBRERAS

9-11-75

CONSEJO DE MINISTROS

INSULTO GENERAL

CON MOTIVO DE LA PROCLAMACION DE S.M. DON JUAN CARLOS I COMO "REY DE ESPAÑA"...

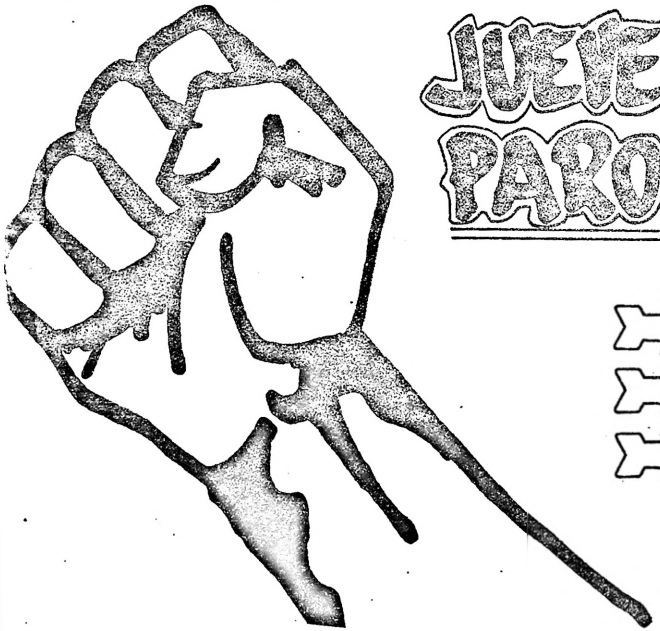

JUEVES 11 DICIEMBRE
PARO GENERAL 24 H.

- NO A LA CONGELACION SALARIAL
- AMNISTIA INMEDIATA
- LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES

COMISION OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA

JUEVES 11 DICIEMBRE

PARO GENERAL

24 HORAS

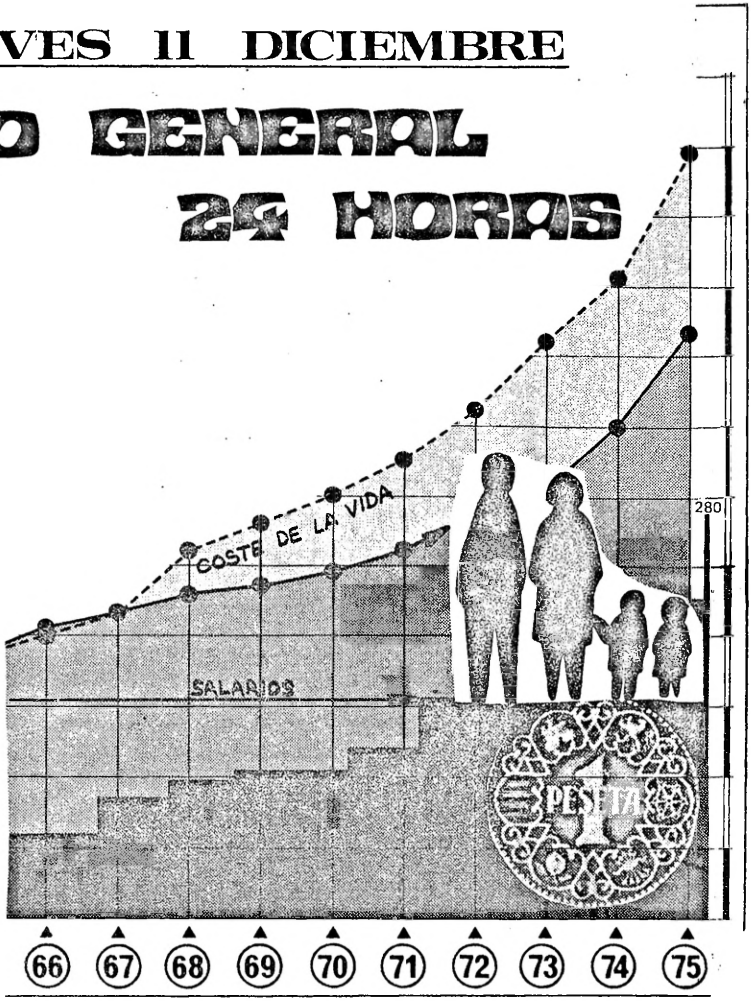

- ☆ NO A LA CONGELACION SALARIAL
- ☆ INMEDIATA AMNISTIA PRESOS Y EXILIADOS POLITICOS
- ☆ LIBERTADES SINDICALES Y POLITICAS

COMISION OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA

HACIA LA
HUELGA GENERAL

Extraordinaria ha sido la respuesta de la clase obrera y el pueblo de Catalunya al llamamiento a la acción que, para el día 11, había hecho la Comisión Obrera Nacional de Catalunya.

Más de 130.000 trabajadores han participado en la lucha. Miles y miles de estudiantes, vecinos de los barrios, y ciudadanos de toda condición, se han incorporado a las acciones obreras o han realizado sus propias formas de acción.

Las huelgas, los paros, asambleas, concentraciones y manifestaciones a la salida del trabajo se han extendido por todos los centros industriales de Catalunya. Barcelona, 60.000 trabajadores en acción. Baix Llobregat huelga de 4 horas en más de 70 centros de trabajo. Sabadell, Cerdanyola, Ripollet, Mataró, Montcada, Martorell, Badalona, Premía, Blanes, Malgrat, Girona, Tarragona, Lérida, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, San Andrés de la Barca, Igualada, Granollers, Mollet. Osona, Montornés, Martorellas, Hospitalet, Santa Coloma... Las Universidades e Institutos de toda Catalunya han ido a la huelga y realizado asambleas y manifestaciones. En algunas localidades han participado comerciantes, bares... En decenas de localidades se han desarrollado concentraciones y asambleas en sindicatos, con participación de miles de trabajadores. Asambleas y concentraciones de parados como en Barcelona en la Plaza de San Jaime. Y tambien concentraciones y manifestaciones populares ante las alcaldías y en lugares céntricos de las poblaciones, con entregas de documentos exigiendo la descongelación salarial, la amnistía y las libertades.

Es de destacar la gran concentración y manifestaciones alrededor de la cárcel Modelo de Barcelona convocada por la Coordinadora Local de Comisiones Obreras de Barcelona, y en la que participaron de 5 a 7.000 personas.

Inmediatamente de conocida la convocatoria de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya a la acción por la conquista de

- La amnistía
- La descongelación salarial
- Las libertades sindicales y políticas

se inició un proceso de discusión y concreción en las diferentes Coordinadoras de Comisiones Obreras. De asambleas de cargos sindicales y trabajadores en los locales de sindicatos en las que se planteó y acordó la participación en la acción.

De asambleas en los centros de trabajo, aunque muy insuficientes, en las que los trabajadores decidieron la lucha . Un proceso de agitación con manifestaciones, octavillas, pancartas, pintadas... que ha contribuido extraordinariamente a dar conocimiento de la convocatoria y a sensibilizar al conjunto de la población.

La clase obrera de Catalunya ha dado así una respuesta contundente a los problemas del país, y una demostración de apoyo a sus exigencias a las que de ninguna forma está dispuesta a renunciar.

La experiencia de la preparación y desarrollo de la acción debe servir de ejemplo en el avance de las luchas, hacia nuevas y más importantes acciones.

La exigencia de retirada de la congelación salarial, de la amnistía, de las libertades, han tomado los días anteriores a la acción y durante esta, unas proporciones masivas que no se habían dado hasta ahora. Se han multiplicado todo tipo de asambleas y acciones en sindicatos y empresas. Se han fortalecido las Coordinadoras de Comisiones Obreras. Se ha avanzado en la unidad sindical con la participación de U.S.O. en la acción. Se ha avanzado en la unidad con otras fuerzas y sectores con el apoyo a la acción de la Assemblea de Catalunya y, en fin, la clase obrera ha jugado en forma decisiva su papel de vanguardia de toda la sociedad, a través de su acción concreta.

Lo mismo que en Catalunya, en Madrid, Euzkadi, Asturias, Galicia, Pamplona, Valladolid, Sevilla... la clase obrera está desarrollando una importante ofensiva, sentando las bases de una próxima acción general a nivel del Estado Español.

NO DEBE HABER TREGUA PARA LA DICTADURA.

Los nombramientos de Torcuato Fernandez Miranda para la Presidencia de las Cortes, de Arias en la Presidencia del Gobierno con Solis como Ministro de Trabajo y Martin Villa de Relaciones Sindicales, señalan las intenciones de dar continuidad a la dictadura, aún con algunas tímidas medidas aperturistas que puedan tomarse por el Gobierno recien nombrado para mantener secuestradas las libertades fundamentales. Las detenciones, asesinatos, despidos y represión continúan. García Salve está encarcelado de nuevo; ha habido despidos y detenciones en Catalunya durante la acción.

Nuestro objetivo fundamental en estos momentos es, además de la defensa de todas las reivindicaciones, la conquista de la amnistía y de las libertades sindicales y políticas. Expresadas en un Gobierno provisional de coalición sin exclusiones a nivel del Estado Español, y en un Gobierno provisional de la Generalitat de Catalunya, que abran un proceso constituyente hacia la convocatoria de elecciones generales.

La lucha política de la clase obrera contra el Juancarlismo se ha situado en primer término el día 11; se trata ahora de mantener y aumentar el nivel de la ofensiva. Para ello, en cada empresa, ramo, localidad y comarca deben colocarse en primer plano la acción por todas las reivindicaciones, la amnistía y las libertades. Creando las condiciones, concretando y convocando acciones generales de ramo, localidad, comarca...manteniendo y acrecentando la agitación y la movilización en la calle, con todas las formas necesarias. En este sentido, aún valorando la importancia del esfuerzo realizado, debe decirse que la agitación en los días pasados ha sido muy insuficiente.

El papel de la vanguardia en todo este proceso es decisivo como lo ha demostrado la reciente experiencia. Por ello, la consolidación, fortalecimiento de todas las Coordinadoras de Comisiones Obreras y su creación donde no existan, es tarea de primer orden a la vez que se impulsan las luchas.

La profundización al máximo en la ocupación de los sindicatos, y la participación de todos los cargos sindicales, son otras enseñanzas a desarrollar al máximo, teniendo como base fundamental las asambleas en los centros de trabajo.

Junto a todo ello, el esfuerzo unitario con las diferentes fuerzas y organizaciones políticas. Avanzando hacia la Huelga General de los trabajadores y la Acción Democrática Nacional que derroque la Dictadura e imponga las libertades.

ADELANTE POR:

LA AMNISTIA

DESCONGELACION SALARIAL

LIBERTADES SINDICALES Y POLITICAS

12 de Diciembre de 1975.

COMISION OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA.